

# **Actividad Física y Deporte: Ciencia y Profesión**

**nº 9, 2008**

Revista del Col·legi Oficial de Llicenciats en Educació Física i en Ciències de  
l'Activitat Física i de l'Esport. Comunitat Valenciana

***I.S.S.N.:*** 1578-2484

***Depósito legal:*** V-2941-2001

***Tirada:*** 1000 ejemplares

***Periodicidad*** Semestral (Junio-Diciembre)

Actividad Física y deporte: Ciencia y profesión es una publicación plural y abierta y no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores

Reservados todos los derechos. Ninguna parte de este libro puede ser reproducida en cualquier forma o por cualquier medio, electrónico o mecánico, incluyendo fotocopiadoras, grabadoras sonoras, etc..., sin el permiso escrito del editor.

## Actividad Física y Deporte: Ciencia y Profesión

nº 9, 2008

### Revista Semestral (Junio - Diciembre)

**Edita:** *Ilustre Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Comunidad Valenciana.*

**Dirección:** D. Antonio Campos Izquierdo.

**Dirección documental:** D. Jose Miguel Medina Landete.

**Miembros del Consejo Editorial:**

- D. Xavier Tomàs Esmel (Presidente del C.O.L.E.F.C.A.F.D. Comunidad Valenciana).
- D. José Miguel Montesinos Sanchís (Vicepresidente del C.O.L.E.F.C.A.F.D. Comunidad Valenciana).
- D. Gustavo Martínez Serrano (Secretario del C.O.L.E.F.C.A.F.D. Comunidad Valenciana).
- D. Ignacio Gil Bayot. (Vocal del C.O.L.E.F.C.A.F.D. Comunidad Valenciana).
- Dña. M<sup>a</sup> Dolores González Rivera (Vocal del C.O.L.E.F.C.A.F.D. Comunidad Valenciana).
- D. Nuño Jiménez Walter. (Vocal del C.O.L.E.F.C.A.F.D. Comunidad Valenciana).
- D. José Luís Paños Picazo. (Vocal del C.O.L.E.F.C.A.F.D. Comunidad Valenciana).
- D. José Vélez Fernández (Vocal del C.O.L.E.F.C.A.F.D. Comunidad Valenciana).

**Comité científico:**

- Dr. D. Vicente Añó Sanz. Universidad de Valencia.
- Dr. D. José Fco. Campos Granell. Universidad de Valencia.
- Dr. D. Antonio Campos Izquierdo. Universidad Politécnica de Madrid.
- Dr. D. Miguel Ángel Delgado Noguera. Universidad de Granada.
- Dr. D. José Enrique Gallach Lazcorreta. Universidad de Valencia.
- Dr. D. José Arturo Abraldes Valeiras. Universidad Católica *San Antonio* de Murcia.
- Dr. D. Luís Millán González Moreno. Universidad de Valencia.
- Dr. D. José Emilio Jiménez-Beatty. Universidad de Alcalá de Henares.
- Dr. D. Rafael Martín Acero. Universidad de La Coruña.
- Dr. D. Jesús Martínez del Castillo. Universidad Politécnica de Madrid.
- Dr. D. Juan A. Mestre Sancho. Fundación Deportiva Municipal de Valencia.
- Dr. D. Carlos Pablos Abella. Universidad de Valencia.
- Dra. Dña. Ana Pablos Monzó. Universidad Católica de Valencia.
- Dr. D. Juan Carlos Redondo Castán. Universidad de León.
- Dr. D. José Luís Salvador Alonso. Universidad de La Coruña.
- Dr. D. Eduardo Segarra Vicéns. Universidad Católica *San Antonio* de Murcia.

**Impresión:** C. Soriano Riera.

**Redacción, administración y distribución:** Ilustre Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Comunidad Valenciana. Calle Paseo el Rajolar, 5 acc. – 46100 BURJASOT (Valencia). Telf. 96.363.62.19 – Fax.: 96.364.32.70  
[colef@ctv.es](mailto:colef@ctv.es) – [colef@telefonica.net](mailto:colef@telefonica.net)



## ÍNDICE

### EDITORIAL

José Miguel Montesinos	.....7
------------------------	--------

### ARTÍCULOS

<b>BARRERAS A LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LAS MUJERES ADULTAS Y ALTERNATIVAS DE CONCILIACIÓN</b> Jesús Martínez del Castillo, María Martín Rodríguez, David del Hierro Pinés, José Emilio Jiménez-Beatty, María Dolores González Rivera	.....13
<b>EL ESPACIO DEPORTIVO, MODOS DE PRODUCCIÓN Y SISTEMA URBANO EN EL ESCENARIO HISTÓRICO</b> José Luís Salvador Alonso	.....25
<b>LA INICIACIÓN DEPORTIVA: ¿CUÁNDO ES EL DEPORTE, VERDADERAMENTE, SALUDABLE? (I)</b> Francisco J. Orts Delgado	.....47
<b>LA APLICACIÓN DE LAS TICS EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA A TRAVÉS DEL MODELO DIDÁCTICO DE LA WEBQUEST</b> Juan Pablo Fernández Abuín	.....52

### NORMAS PARA LAS COLABORACIONES

Normas de presentación de originales	.....62
--------------------------------------	---------

### ACTUACIONES DEL COLEGIO

Información, actuaciones llevadas a cabo y servicios para los colegiados del COLEFCAFE de la Comunitat Valenciana	.....68
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------



**EDITORIAL**





## EDITORIAL

Recientemente el Parlamento Europeo ha aprobado una resolución sobre **“la función del deporte en la educación”** en la que, entre otras cuestiones: *“Pide a los Estados miembros que hagan obligatoria la educación física en la enseñanza primaria y secundaria y acepten el principio de que el horario escolar debería garantizar al menos tres clases de educación física por semana, si bien debería animarse a las escuelas a superar, en la medida de lo posible, este objetivo mínimo”*.

Y uno se alegra de que el órgano con la máxima representatividad de la voluntad de los ciudadanos europeos coincida con una de las reivindicaciones históricas de este Colegio Profesional y de que se pronuncie en este sentido, reconociendo formal e institucionalmente lo que ya es obvio para todos -el valor de la actividad física como elemento de formación y de salud- e instando a los gobiernos a que obren en consecuencia implementado la educación física en las escuelas.

Pero uno también se pregunta ¿de qué va a servir esta resolución?. La cuestión está en si alguien, en este caso quienes tienen competencia para ello, el Gobierno de España y los Gobiernos Autonómicos, están dispuestos a adoptar las decisiones necesarias para hacer efectivo lo que en ella se solicita.

De qué sirven pronunciamientos, informes, campañas, propuestas... si no se aplican medidas que afecten directamente a la población interesada. Recordáis: *Resolución sobre el deporte como medio de promover la educación, la salud, el desarrollo y la paz (ONU-2003), Año europeo de la educación a través del deporte (Parlamento Europeo-2004), Año internacional del deporte y la educación física (ONU-2005), Estrategia NAOS, para la nutrición, actividad física y prevención de la obesidad (Ministerio de Sanidad-2005), Congreso del deporte en edad escolar (Valencia-2005), Congreso internacional sobre el Año del deporte y la educación física (Ministerio Educación-2005)*. Qué rentabilidad social han tenido el esfuerzo y el dinero empleados en estas actuaciones, qué incidencia en los niveles de práctica. No creo que haga falta un estudio científico para constatar su impacto real en la población escolar: NINGUNO. Al menos esa es mi valoración, sustentada desde el conocimiento de la realidad que me ofrece el entorno de mi actividad profesional y corporativa.

Si es cierto que se reconoce el valor atribuido a la actividad física y el deporte y si es cierto que existe un compromiso con nuestras instituciones europeas, los partidos políticos deberían incluir esta propuesta en sus programas electorales y los gobiernos deberían adoptar decisiones presupuestarias y legislativas que la hicieran realidad.

Que no sea así solo se explica desde la hipocresía o desde la irresponsabilidad. Hipócrita sería reconocer públicamente los valores de la actividad física y la necesidad de incrementar los niveles de práctica entre nuestra población sin tener el convencimiento personal de ello y, por tanto, la firme convicción de hacer todo lo posible para que así sea. Irresponsable sería, frente a una necesidad constatada, frente a

las voces de alarma y los pronunciamientos institucionales existentes, no poner en práctica una acción de gobierno dirigida a intervenir eficazmente sobre esa realidad.

Se que garantizar tres horas semanales de Educación Física puede resultar una cuestión compleja, pero un gobierno coherente y responsable debería al menos plantearse la cuestión y buscar soluciones y/o alternativas. De hecho existen propuestas (algunas presentadas desde este Colegio Profesional) y experiencias ya aplicadas, orientadas a impulsar la práctica de actividades físicas y deportivas en la población escolar.

Si desde la Administración Educativa y para intervenir ante determinadas necesidades (fomento de la lectura, alumnado con necesidades de compensación educativa, inmigrantes escolarizados sin conocimiento del idioma, etc.) se ha impulsado el desarrollo de programas específicos (Convenios, PAE, PROA, Compensación, etc.), por qué no hacerlo igual para impulsar la práctica de actividad física en la población escolar con una orientación educativa y con la implicación del profesorado de Educación Física.

La respuesta no está en los presupuestos, sino en la voluntad, el empeño y la imaginación.

¿Qué respuesta se va a dar a esta Resolución del Parlamento Europeo desde los Gobiernos y las Administraciones competentes?. Esta es la cuestión que trasladaremos desde el Colegio a quien corresponda, exigiendo su cumplimiento y manifestando nuestra disposición a colaborar en la búsqueda de soluciones y alternativas.

**José Miguel Montesinos**  
VICEPRESIDENTE  
C.O.L.E.F. Comunidad Valenciana

**ARTÍCULOS**



## BARRERAS A LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LAS MUJERES ADULTAS Y ALTERNATIVAS DE CONCILIACIÓN

### AUTORES:

**D. Jesús Martínez del Castillo.** Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte-INEF, Universidad Politécnica de Madrid.

**Dña. María Martín Rodríguez.** Doctora en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte-INEF, Universidad Politécnica de Madrid

**D. David del Hierro Pinés.** Doctorando en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte-INEF, Universidad Politécnica de Madrid

**D. José Emilio Jiménez-Beatty.** Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Departamento de Psicopedagogía y Educación Física, Universidad de Alcalá

**Dña. María Dolores González Rivera.** Doctora en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Departamento de Psicopedagogía y Educación Física, Universidad de Alcalá.

---

### Resumen:

Diferentes estudios han mostrado la menor práctica de las mujeres en comparación a los varones. Sin embargo también se han detectado cambios en los modos de vida de las mujeres adultas en las sociedades económicamente desarrolladas, encontrándose entre estos cambios la incorporación de la actividad física a sus estilos de vida o el deseo de incorporarla. Pues bien los objetivos del estudio persiguen con respecto a las mujeres adultas del municipio de Madrid: identificar las situaciones ocupacionales y el tiempo disponible para su ocio; conocer las mujeres que les gustaría realizar actividad física pero no pueden realizarla; establecer las barreras percibidas para esa práctica; estudiar la valoración de las alternativas de conciliación de la vida laboral y/o familiar con el tiempo de ocio para la actividad física. La metodología ha sido cuantitativa, efectuándose una encuesta mediante cuestionario a una muestra representativa de dichas mujeres.

### Palabras clave:

Actividad física ; barreras ; alternativas de conciliación ; mujeres adultas.

### Title:

Barriers to the physical activity in the adult and alternative women of conciliation

### Abstract

Different studies have showed the minor practice of the women in comparison to the males. Nevertheless also changes have been detected in the manners of life of the adult women in the economically developed societies, being between(among) these changes the incorporation of the physical activity to his(her,your) ways of life or the desire to incorporate it. Since well the aims(lenses) of the study chase(prosecute) with regard to the adult women of the municipality of Madrid: to identify the occupational situations and the available time for his(her,your) leisure; know the women that they would like to realize physical activity but they cannot realize it; to establish the barriers perceived for this

practice; to study the valuation of the alternatives of conciliation of the labour and / or familiar(family) life with the time of leisure for the physical activity. The methodology has been quantitative, a survey being effected(carried out) by means of questionnaire to a representative sample of the above mentioned women

**Keywords**

Physical activity; barriers; alternatives of conciliation; adult women

**INTRODUCCIÓN. ESTUDIOS PRECEDENTES Y OBJETIVOS DEL ESTUDIO**

La incorporación de las mujeres al ámbito deportivo ha resultado lenta y difícil a lo largo de la historia, observándose que su posición ha ido evolucionando a medida que ha ido cambiando su rol y entorno social (Buñuel, 1992; Puig, 2001; Vázquez, 2002). Si nos atenemos a las dos formas dominantes de hacer deporte, deporte de competición y deporte de tiempo libre, la incorporación de las mujeres ha encontrado obstáculos diferentes en cada uno de ellos (Vázquez, 2002).

Por una parte, según Vázquez (2002) la incorporación de la mujer al deporte de competición fue lenta y difícil por causas bien conocidas, entre ellas la incompatibilidad entre el estereotipo femenino dominante en las generaciones anteriores y las exigencias deportivas, tanto desde el punto de vista de la práctica competitiva como de la propia cultura deportiva, de orientación predominantemente masculina (tiempos, espacios, organización, lenguaje, símbolos, etc.). Por otra parte, la aparición del modelo de "Deporte para Todos" a partir de los años setenta, que da entrada a otras formas de hacer deporte distintas a las convencionales del deporte competitivo y que atrae a grandes masas de población, sobre todo en los países desarrollados instalados en el estado de bienestar y que en principio podía ser un campo de fácil acceso para las mujeres, tampoco dio frutos inmediatos (Vázquez, 2002). Según Hargreaves (1993) las causas de este retraso hay que buscarlas, por un lado, en la todavía persistente identificación entre deporte y masculinidad y, por otro, en la propia vinculación de esta forma de hacer deporte con el tiempo libre. Para esta autora dicha vinculación ha puesto de manifiesto otros problemas de las mujeres derivados de las concepciones dominantes sobre el ocio y el trabajo. Es bien sabido que el trabajo socialmente valorado es el trabajo productivo y remunerado, y éste es el que da derecho al ocio; sin embargo, el trabajo reproductivo y no remunerado que era el dominante entre las mujeres, las ha privado también de ese derecho al ocio del que legítimamente podían disfrutar los varones. Desde luego llama la atención que en un país como España, donde más del 50 % de la población son mujeres, su participación en la práctica deportiva siga siendo menor, como viene confirmándose en los sucesivos estudios realizados (Tabla 1).

**Tabla 1.** Evolución de la práctica deportiva de hombres y mujeres en España

	Hombres %	Mujeres %
1968	18,3	6,8
1974	22,0	12,8
1980	33,0	17,0
1985	46,0	23,0
1990 a	47,0	30,0
1990 b	42,0	26,0
1995	47,0	30,0
2000	46,0	27,0
2005	45,0	30,0

**Fuente:** García Ferrando, 2006

Vázquez, 2001

- 1990 (a) García Ferrando, 1991
- 1990 (b) Vázquez, 1993

Los datos confirman, una vez más, que el género es uno de los factores que más discriminan en la práctica deportiva (García Ferrando, 2006; Mosquera, Puig, 2002; Vázquez, 1993, 2002). Ahora bien el colectivo femenino, no es un colectivo homogéneo, por lo que es necesario profundizar en otras variables sociales, como la edad, la educación o el status sociolaboral y económico (Vázquez, 1993, 2002; Jiménez-Beatty, Graupera, Martínez del Castillo, 2002; Mosquera, Puig, 2002). Y además el colectivo femenino no solamente no es homogéneo sino que se ha diversificado en el sentido de que hoy conviven diferentes formas de ser mujer, por lo que muchos de los estereotipos tradicionales también se han roto (Vázquez, 2002). Sin embargo, a pesar de estos avances y otros relacionados con el nivel educativo y con una mayor incorporación al trabajo, la práctica deportiva de la mujer, según los últimos sondeos, sigue siendo inferior a las de los hombres (Tabla 1). Hay que destacar, además, que, a pesar de que las mujeres hayan aumentado su nivel educativo, dispongan de más recursos e incluso tengan índices de natalidad muy bajos, no han aumentado su práctica deportiva de tiempo libre, como cabría esperar.

Desde un punto de vista socio-histórico la división sexual del trabajo, que se reforzó en la sociedad industrial, ocasionó una desigualdad en el disfrute del ocio con perjuicio para las mujeres (Vázquez, 2001). El trabajo del hombre fuera del hogar y remunerado legitimaba no solamente el poder de los recursos económicos (en realidad todo tipo de poder) sino también el disfrute del ocio. En el caso del trabajo femenino que era el trabajo doméstico y no estaba remunerado deslegitimaba a la mujer para disponer de los recursos y disponer de un tiempo de ocio (de tal manera que, tanto en un caso como en otro la dependencia y subordinación al marido era lo natural). Tal como sugiere Vázquez (2001) ha sido bastante frecuente en la historia reciente y lo es todavía, no solamente que la mujer no disfrutara de ocio sino que el ocio del marido y de los hijos aumentase su trabajo doméstico (por ejemplo el ocio deportivo del marido y/ o los hijos: conlleva más ropa que lavar, y planchar; hay que respetar las horas del entrenamiento deportivo, hay que llevar a los pequeños a las instalaciones deportivas, etc.).

En todos los estudios sobre problemas para poder practicar actividad física o deporte, la falta de tiempo es el motivo principal aducido, tanto en hombres como en mujeres, pero especialmente en estas últimas (García Ferrando, M., 2006; Vázquez, 1993). Ahora bien este problema es diferente según de qué mujeres hablemos (Vázquez, 2001): “ *así, si nos referimos al ama de casa el problema no es tanto la cantidad de tiempo libre sino las características de ese tiempo libre, ya que éste no es autónomo sino dependiente de las necesidades familiares y, por tanto, discontinuo lo que lleva a una baja percepción del tiempo disponible. Si nos referimos a las mujeres que trabajan fuera de casa, la cantidad de tiempo libre es obviamente menor, al sumarse a su horario laboral las tareas domésticas, lo que se viene llamando la doble jornada.*”.

Junto a este problema principal de la escasez de tiempo y las diferentes responsabilidades y obligaciones de las mujeres, en la literatura sobre barreras y factores que dificultan o inhiben la participación o la incorporación de las mujeres a la práctica físico-deportiva, han sido mencionados en estudios precedentes (Brown, Miller, Hansen, 2001; Hall, 1998; Jaffee, 1999; Jiménez-Beatty, Graupera, Martínez del Castillo, 2002; Little, 1999) principalmente los siguientes:

- desconocimiento de la oferta de actividades e instalaciones para mujeres,
- ausencia, escasez o lejanía de la oferta de actividades e instalaciones,
- bajo atractivo de la oferta de actividades e instalaciones para mujeres,
- horarios inadecuados para las mujeres de la oferta de actividades e instalaciones,
- precios inadecuados de la oferta de actividades e instalaciones según la capacidad adquisitiva de las mujeres,
- desconocimiento de los beneficios del ejercicio físico,
- limitaciones físicas y/o baja autoestima física – corporal.

Pues bien, en este contexto los objetivos del artículo con respecto a la población de mujeres adultas del municipio de Madrid, son:

- 1.- Identificar las situaciones ocupacionales y tiempos de trabajo y de ocio
- 2.- Establecer las mujeres que constituyen la demanda latente (que desearían practicar pero no pueden hacerlo por alguna/s barreras)
- 3.- Identificar en estas mujeres cuales son las barreras que impiden incorporar la actividad física a sus estilos de vida.
- 4.- Establecer la valoración que hacen estas mujeres de diferentes alternativas de conciliación de su vida familiar y laboral con su tiempo de ocio para la actividad física.

## **METODOLOGÍA DEL ESTUDIO**

El diseño metodológico ha consistido en efectuar entrevistas estructuradas aplicando un cuestionario a una muestra representativa de las mujeres de 30 a 64 años, residentes en el municipio de Madrid, (794.650, según el Censo de 2001). Dicha muestra tiene las siguientes características:

- El tamaño, con un intervalo de confianza del 95,5%, un margen de error permitido de muestro del +- 4 % y suponiendo en la varianza poblacional el caso más desfavorable, es de 660 mujeres.



- El muestreo ha sido probabilístico de tipo polietápico (Distrito, barrio, calle y “criterios ruta aleatoria”).

El trabajo de campo se llevó a cabo durante el mes de enero de 2005. Fueron efectuados los siguientes tipos de análisis de datos mediante el paquete informático de programas SPSS para WINDOWS (V 13.0.1):

- Análisis descriptivo: Análisis univariable mediante gráficas de distribución de frecuencias relativas (porcentajes); Análisis bivariante mediante tablas de frecuencias relativas. En las variables con múltiples ítem y/o categorías, tablas con la media de las respuestas y su desviación típica.
- Análisis inferencial: Análisis de tablas de contingencia, incluyendo las frecuencias absolutas, el valor de Chi-cuadrado de Pearson y su significación, así como el coeficiente de correlación Phi.

## **CAMBIO SOCIAL Y MUJER. OCUPACIONES Y TIEMPOS DE TRABAJO Y OCIO**

Los datos obtenidos en esta investigación sobre deporte y mujeres adultas permiten comprobar también parte de los grandes cambios sociales, culturales y económicos en la historia reciente de la ciudad de Madrid. Y entre ellos los acaecidos en torno a las mujeres madrileñas, no sólo en su relación con el fenómeno deportivo sino en el conjunto de procesos y situaciones en que participan o se ven inmersas las mujeres.

En la realización de las tareas domésticas en el hogar se ha avanzado hacia la igualdad, pero todavía dos de cada tres mujeres realizaban todas o la mayoría de dichas tareas. También se han registrado avances en el acceso a la formación universitaria o profesional en gran parte de las mujeres. Formación que también les ha facilitado un mayor acceso al mercado laboral, trabajando de manera remunerada más de la mitad.

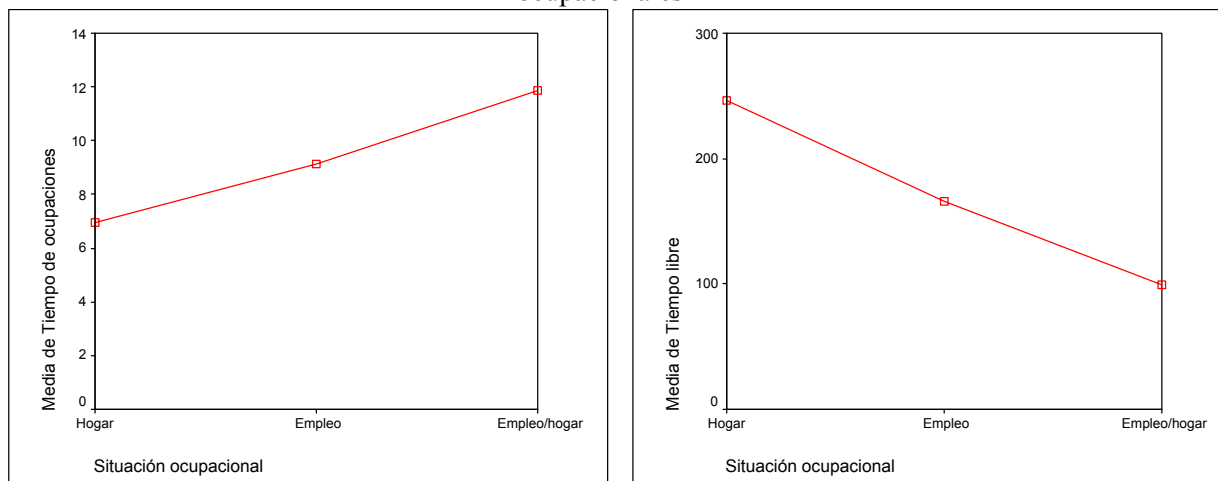
Todo ello ha conllevado que la transformación en un gran número de casos del estereotipo femenino tradicional, vinculado exclusivamente al papel reproductor y doméstico, haya dado paso a la existencia, entre otros, de tres tipos o segmentos de mujeres con opciones, proyectos de vida, estilos y condiciones de vida cotidiana, fuertemente diferenciados según sea su situación ocupacional:

- *mujeres centradas en su familia y hogar* (es decir mujeres cuyas ocupaciones se circunscriben al hogar y mujeres que además del hogar atienden hijos y/o otros familiares mayores).
- *mujeres centradas en su empleo y profesión* (y que no realizan apenas tareas domésticas o de cuidado de hijos u otros familiares)
- *mujeres que pugnan por conciliar vida familiar y profesional*, (es decir mujeres que además de desempeñar un empleo remunerado, se ocupaban también del hogar y en numerosas ocasiones también de atender hijos y/o familiares), en detrimento frecuentemente de su tiempo de ocio.

Pues bien el primer hecho a resaltar es la gran capacidad de trabajo y esfuerzo continuado del conjunto de las mujeres madrileñas (y su papel fundamental en la sociedad y la economía), sintetizada en una media de más de diez horas diarias dedicadas a las respectivas ocupaciones de cada una. Y como consecuencia de ello, un

tiempo libre diario considerablemente reducido en la mayoría de estas mujeres: un promedio de algo más de dos horas.

**Gráfico 1.** Medias de horas de ocupaciones y minutos de tiempo libre según situaciones ocupacionales



**Fuente:** Elaboración propia

En ese sentido en el gráfico 1 pueden observarse las profundas diferencias en *el tiempo de ocupaciones y el tiempo libre* de estas mujeres *según sea la situación ocupacional*. Los datos obtenidos confirman que la llamada “doble jornada” no es ningún eufemismo y el acierto en su denominación. Las mujeres que sólo trabajan en su hogar (atendiendo también frecuentemente a hijos y/o familiares dependientes) dedican un promedio de 7 horas a esas ocupaciones, frente a las 12 horas de media que dedican las mujeres que trabajan en el hogar (atendiendo también frecuentemente a hijos y/o familiares dependientes) y en un empleo remunerado a dichas ocupaciones y existiendo diferencias significativas entre ellas. Las mujeres que sólo trabajan en su empleo remunerado, se ubican en una posición intermedia con una media de nueve horas diarias en sus ocupaciones.

Como consecuencia de lo anterior, el tiempo libre es considerablemente menor en las mujeres que concilian empleo y hogar (una media de hora y media al día) que en las mujeres que sólo trabajan en su hogar (una media de cuatro horas al día) y existiendo diferencias significativas entre ellas. También aquí las mujeres que sólo trabajan en su empleo remunerado, se ubican en una posición intermedia (con una media de dos horas al día).

Pues bien, es en estos nuevos escenarios sociales y personales, donde tienen lugar de manera diferenciada, las relaciones o expectativas de las mujeres madrileñas con la práctica de actividad física o deportiva en su tiempo libre.

## LA DEMANDA ESTABLECIDA, AUSENTE Y LATENTE DE ACTIVIDAD FÍSICA DE LAS MUJERES ADULTAS

Los resultados obtenidos permiten desechar el planteamiento de que las mujeres constituyan un segmento homogéneo en sus necesidades de actividad física. La combinación de variables de tipo cultural, social y económico, junto con otras variables más específicas en cada mujer o grupo de mujeres, da lugar a situaciones muy variadas. Situaciones que a su vez, se corresponden con necesidades específicas, también en el ámbito de la actividad física, dando lugar a diversos subsegmentos. Entre ellos y en primer lugar, todo parece confirmar la existencia de tres grupos, tres segmentos diferenciados entre sí:

- *el segmento de la demanda establecida*, existen un 40,2 % de mujeres adultas que se declaran practicantes, y que en principio tienen sus necesidades relativamente satisfechas.
- *el segmento de la demanda ausente*, un 26 % de las mujeres declararon ser *no practicantes y no interesadas en practicar actividad física y deportiva*.
- *el segmento de la demanda latente*, un 33 % del total de mujeres, no practicaban pero estaban interesadas, por lo que constituyen la *demanda latente*, es decir son mujeres que no tienen nada satisfechas sus necesidades de actividad física.

Pues bien con respecto a estas mujeres de la demanda latente, se exponen a continuación las barreras que según ellas les impedían realizar la actividad física deseada y posteriormente la valoración que hicieron de algunas alternativas de conciliación de su vida familiar y laboral con su tiempo de ocio para la actividad física.

## OBSTÁCULOS PERCIBIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA DE LAS MUJERES NO PRACTICANTES

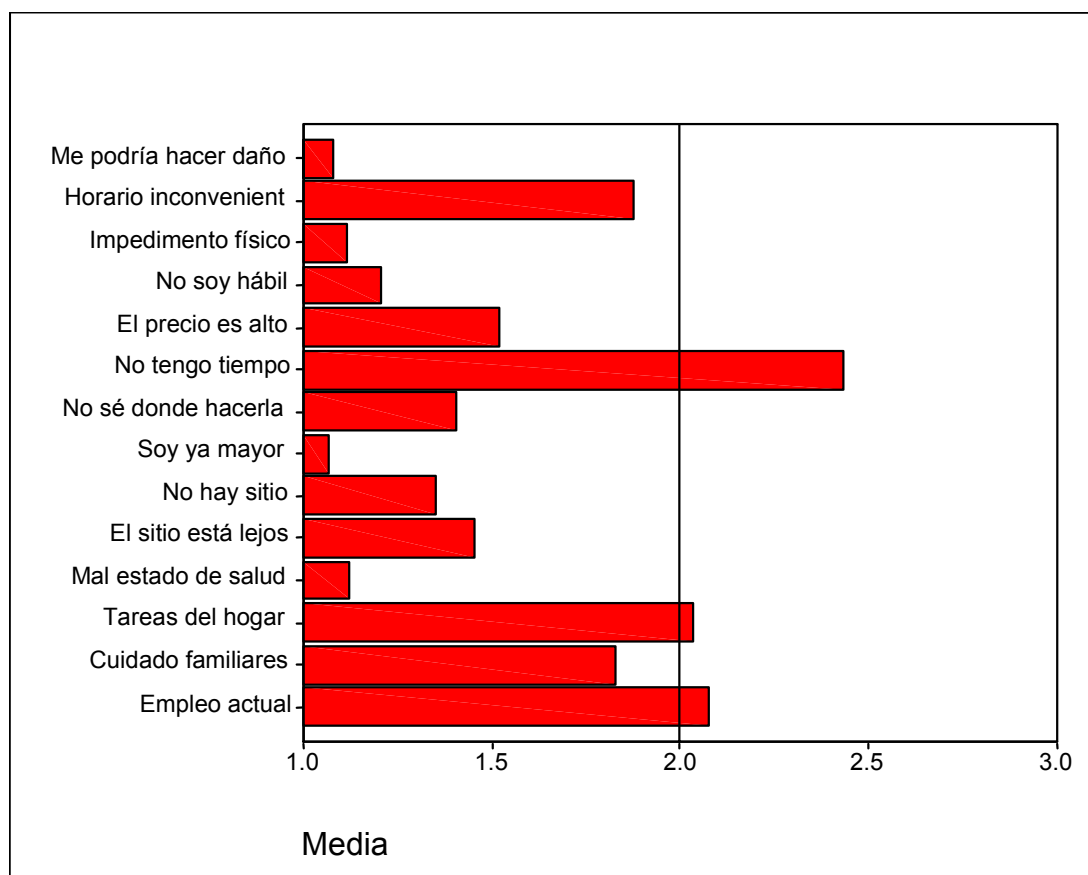
En los *obstáculos percibidos por las mujeres de la demanda latente*, para poder realizar actividad física y en concreto la actividad que les gustaría practicar, se observan considerando el conjunto de sus respuestas tres grupos diferentes de obstáculos:

- En primer lugar, se sitúan un grupo de circunstancias (de la 1ª a la 5ª en orden de incidencia) que son las que afectan a un mayor número de estas mujeres, y que están relacionadas con la escasez de tiempo y con las diferentes ocupaciones y responsabilidades cotidianas a que tienen que hacer frente: la falta de tiempo (para el 85%), seguido del empleo actual (el 79%), las tareas del hogar (74%), el cuidado de hijos y/o familiares mayores (52,5%). A estas barreras se une el horario inadecuado en los centros de actividad física o polideportivos (para el 61%). Estos datos son plenamente coherentes con el reducido tiempo libre de estas mujeres: recordemos que la media diaria de tiempo dedicado a las ocupaciones de todas las madrileñas era de diez horas y que la media de tiempo libre era de solamente dos horas; y que en el caso de estas mujeres de la demanda latente, muchas de ellas conciliando empleo y familia/hogar, el tiempo libre era casi inexistente.
- En segundo lugar se encuentran un grupo de variables (de la 6ª a la 9ª en orden de incidencia en estas mujeres) que corresponden a limitaciones o carencias de parte de la oferta deportiva actual en el municipio de Madrid a las mujeres adultas en general o a este tipo de mujeres en particular. Dichas

barreras para parte de estas mujeres son, un precio alto (para el 40%) – en ese sentido debe señalarse que la mitad de estas mujeres de la demanda latente, vivía con estrecheces económicas - , la instalación o el espacio está lejos, no saber dónde hacer la actividad deseada, y no haber sitios para ellas donde hacer esa actividad. A todas estas barreras en la oferta actual, debe añadirse la barrera ya mencionada de horarios inadecuados.

- el resto de barreras declaradas por parte de estas mujeres (de la 10ª a la 14ª en orden de incidencia en estas mujeres) están directamente relacionadas con las características y situaciones personales de edad, salud o competencias motrices. Esas barreras son no sentirse hábiles en la actividad deseada (para el 17%), mal estado de salud, impedimento físico, temor a hacerse daño y sentirse mayores para la actividad deseada (entre el 5 y el 9% de estas mujeres). Como puede apreciarse son barreras que afectan a un menor número, pero son sus barreras, las barreras que afectan a estas mujeres y que si bien podrían considerarse como barreras personales, quizás sean también barreras provenientes de no adaptar la oferta a este tipo de mujeres, y/o de no adaptar la comunicación de marketing de las entidades deportivas para que estas mujeres no se autoexcluyan de la práctica de la actividad física que desearían realizar.

**Gráfico 1.** Obstáculos percibidos por la demanda latente para realizar la actividad física deseada



**Fuente:** Elaboración propia

## ALTERNATIVAS DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL CON LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA DE LAS MUJERES NO PRACTICANTES

En las *mujeres de la demanda latente* cuyas dificultades para poder hacer la actividad física deseada, provenían de las ocupaciones relacionadas con el hogar y/o el empleo, se les presentaron para que las valoraran diferentes iniciativas tendentes a posibilitarles la conciliación de sus ocupaciones y su tiempo personal de ocio deportivo. Pues bien, valoraron muy positivamente las siguientes alternativas de conciliación:

- *Frente a las barreras de tareas del hogar*, un 70 % de las mujeres afectadas por esas barreras declararon que una mayor implicación y colaboración de su pareja les permitiría practicar actividad física (recordemos que el 75% de todas las madrileñas realizaba todas o prácticamente todas las tareas domésticas) (gráfico 3).
- *Frente a las barreras provenientes del cuidado de hijos y/o familiares*, la iniciativa mejor valorada, por un 73,6% de esas mujeres, es la programación en la instalación deportiva en el mismo horario, es decir simultáneamente, de actividades para ellas y sus hijos o familiares mayores. A continuación se ubican las iniciativas valoradas positivamente por el 59-56% de esas mujeres, de que hubiera una Ludoteca y una Guardería en la propia Instalación Deportiva (gráfico 4).

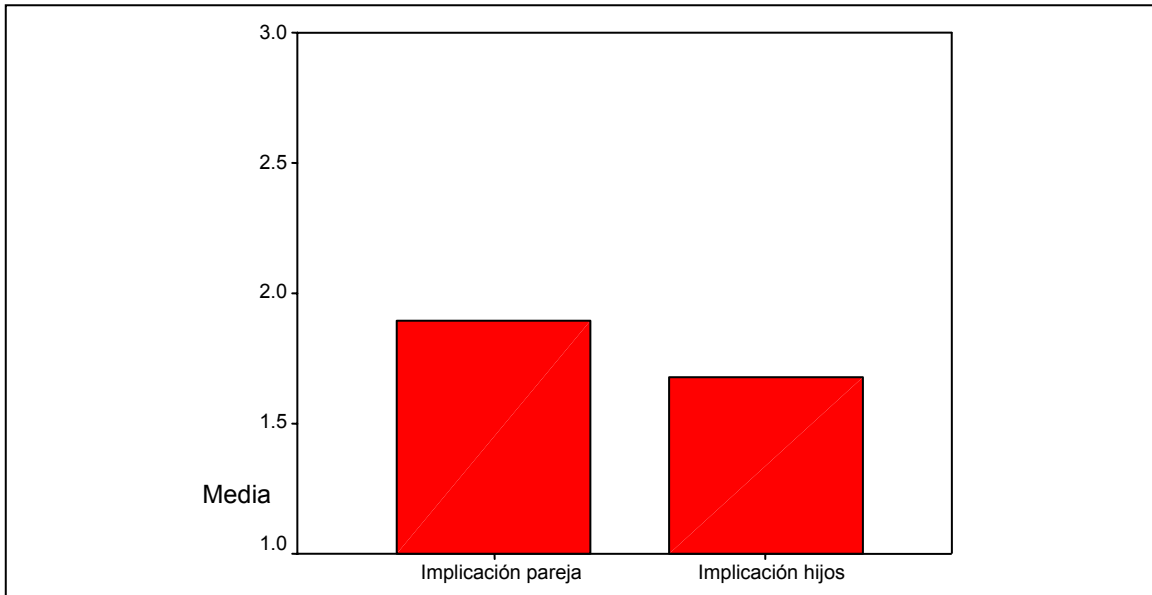
Con respecto a estas iniciativas en las propias instalaciones deportivas (horarios simultáneos, ludoteca, guardería) cabe señalar el elevado éxito de conciliación que han alcanzado allí donde se han aplicado y la mayor asistencia de mujeres que han propiciado. Por ejemplo y ya desde hace muchos años la Ludoteca del Polideportivo Municipal de Alcobendas o más recientemente las Ludotecas abiertas en otras instalaciones deportivas de otras ciudades como Valencia.

- *En aquellas mujeres cuya barrera provenía de las circunstancias de su empleo*, la iniciativa mejor valorada, por un 88% de estas mujeres, es la organización en el propio centro de trabajo de actividades físicas. A continuación se ubican las iniciativas valoradas positivamente por el 86 y 85% de estas mujeres, de que les dejaran adaptar su horario laboral y/o que hubiera flexibilidad en los horarios laborales para poder realizar la actividad física deseada. Asimismo que hubiera jornada continua fue valorado positivamente por un 70,4% de estas mujeres empleadas (Gráfico 5).

Con respecto a estas iniciativas, la mejor valorada, que se organicen programas de actividad física en los propios centros de trabajo, es una alternativa que ya está siendo puesta en práctica en diferentes ciudades desarrolladas del mundo por empresas innovadoras en sus estilos de dirección y en sus políticas de recursos humanos. Empresas que suele coincidir que son líderes u ocupan buenas posiciones en sus respectivos mercados. Empresas que aplican los resultados de las investigaciones que han revelado la importancia de la satisfacción de sus clientes internos y de las pausas activas en las jornadas laborales, como un medio de articular simultáneamente satisfacción, salud e incremento de la productividad en sus recursos humanos. Obviamente es una medida que está directamente al alcance de las grandes empresas, pero probablemente no sea viable su organización directa en determinadas empresas u otras organizaciones por su tamaño de plantilla o por sus instalaciones. Pero ello podría

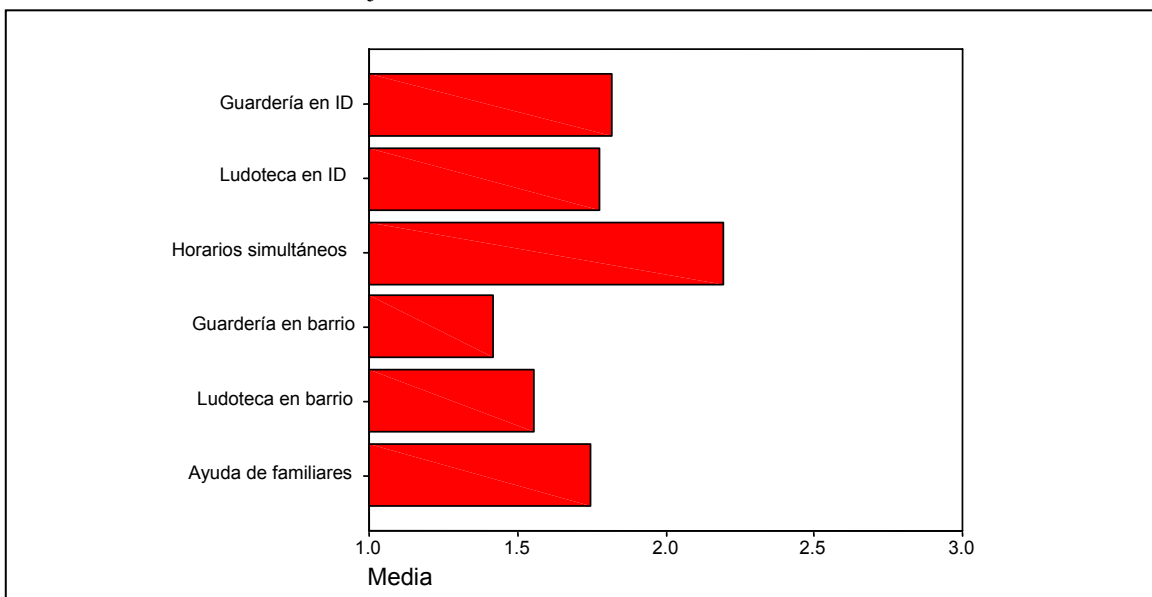
ser resuelto externalizando, al igual que otros procesos de la cadena de creación de valor, este nuevo proceso. Bien llegando a acuerdos con los centros deportivos de la zona donde estén implantadas o subcontratando la presencia de los técnicos/as pertenecientes a empresas de servicios de actividad física, en los centros de trabajo.

**Gráfico 3.** Valoración de alternativas de conciliación de la actividad física con tareas del hogar en la demanda latente

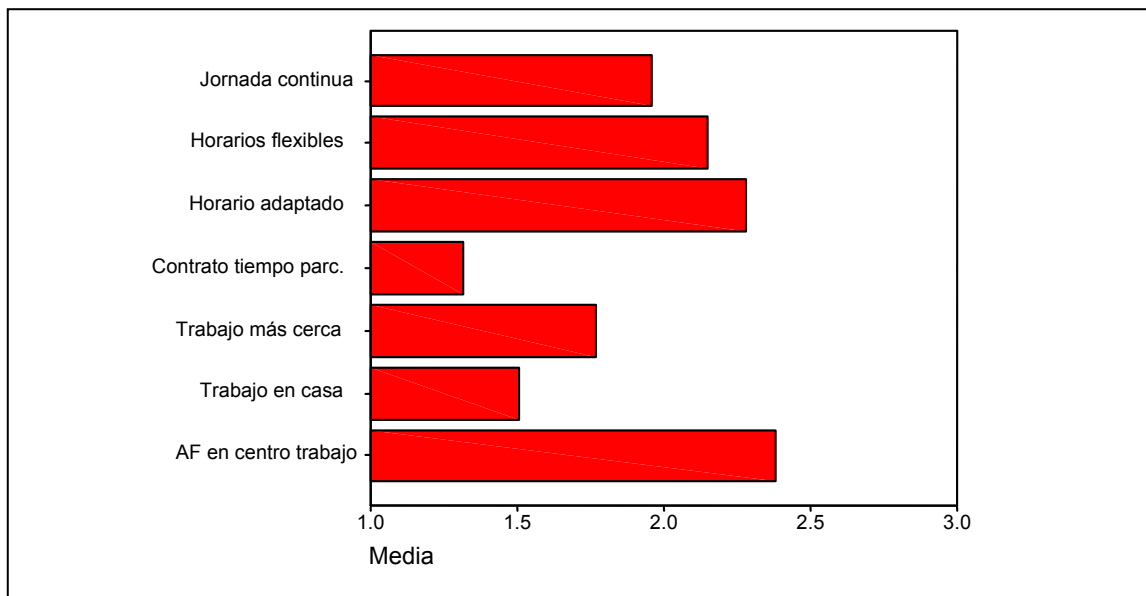


**Fuente:** Elaboración propia

**Gráfico 4.** Valoración de alternativas de conciliación de la actividad física con cuidado de hijos/familiares en la demanda latente



**Fuente:** Elaboración propia

**Gráfico 5.** Valoración de alternativas de conciliación de la actividad física con el empleo en la demanda latente

**Fuente:** Elaboración propia

## CONCLUSIONES

Los cambios sociales acaecidos en la sociedad madrileña han permitido importantes avances de las mujeres en el camino hacia la igualdad, mejorando su formación, accediendo al mercado de trabajo fuera del hogar, y entre otros, incorporando un mayor número de mujeres la actividad física a sus estilos de vida.

Sin embargo algunos de estos avances, son a su vez fuente de nuevas desigualdades, especialmente en gran parte de aquellas mujeres que además de mantener grandes responsabilidades familiares, se han incorporado al mercado de trabajo, y que como consecuencia de su vida laboral y familiar no pueden incorporar la actividad física a sus estilos de vida. Es decir que las responsabilidades laborales y familiares son una de las principales fuentes de barreras a la actividad física para las mujeres que querrían practicar pero no pueden hacerlo por ausencia de tiempo liberado.

Así pues, frente a estas barreras es conveniente impulsar en los lugares de residencia y de trabajo, iniciativas de conciliación de la vida laboral y familiar con el tiempo de ocio activo de estas mujeres. Bien en los lugares de residencia, con programación simultánea de actividades para mujeres y sus hijos/as o familiares dependientes, y/o con iniciativas como Ludotecas, o Guarderías en las instalaciones deportivas; bien en los propios centros de trabajo adaptando los horarios, o incorporando programas de actividad física durante la jornada laboral, bien en el propio centro de trabajo o llegando a acuerdos con instalaciones deportivas de la zona.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, M. (1996). La Ludoteca y el proyecto del Polideportivo Municipal de Alcobendas. *Revista SEAE/INFO*, 33, 32-36.
- Brown, P. R.; Brown, W.J.; Miller, Y.D.; Hansen, V. (2001). Perceived constraints and social support for active leisure among mothers with young children. *Leisure sciences*, 23(3), 131-144.
- Buñuel, A. (1994). La construcción social del cuerpo de las mujeres en el deporte. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 68, 97-117.
- García Ferrando, M. (2001). *Los españoles y el deporte: Prácticas y comportamientos en la última década del siglo XX*. Madrid, MEC – CSD.
- García Ferrando, M. (2006). *Posmodernidad y Deporte: Entre la individualización y la masificación. Encuesta sobre hábitos deportivos de los españoles*. Madrid, MEC – CSD.
- Hall, A. E. (1998). Perceived barriers to and benefits of physical activity among black and white women. *Women in sport and physical activity journal*, 7(2), 1-32.
- Hargreaves, J. (1993). Promesas y problemas en el ocio y los deportes femeninos. En Barbero, J.I. *Materiales de sociología del deporte*. Madrid: La Piqueta.
- Jaffee, L.; Mahle-Lutter, J.; Rex, J.; Hawkes, C.; Bucaccio, P. (1999). Incentives and barriers to physical activity for working women. *American journal of health-promotion*, 13(4), 215-218.
- Jiménez-Beatty, J. E.; Graupera, J.L. y Martínez del Castillo, J. (2002). Hábitos y demandas deportivas de las mujeres mayores en el municipio de Madrid. En B. Vázquez (comp.): *Mujeres y actividades físico-deportivas* (Investigaciones en Ciencias del Deporte, nº 35), Madrid: Consejo Superior de Deportes (pp. 223-253).
- Little, D. E. (1999). Getting it right - the influence of social time on women's leisure constraints. In *Leisure experiences: interpretation and action*. Proceedings of the fourth Conference of the Australian and New Zealand Association for Leisure Studies, Hamilton, N.Z., Australian and New Zealand Association for Leisure Studies : University of Waikato, Department of Leisure Studies, p.145-150.
- Martínez del Castillo, J. (Dir.); Vázquez, B.; Graupera, J.L.; Jiménez-Beatty, J. E.; Ríos, D.A. (2005). *La actividad física y deportiva de las mujeres en el municipio de Madrid*. Madrid, Editorial Ayuntamiento de Madrid.
- Mosquera, M.J. y Puig, N. (2002), Género y edad en el deporte. En García Ferrando, M.; Puig, N.; Lagardera, F. (comps.), *Sociología del Deporte*, Madrid, Alianza Editorial, 114-141.
- Puig, N. (2001). La situación de la mujer en el deporte al iniciarse el siglo XXI. En Latiesa, M. Et al. *Deporte y Cambio social en el umbral del siglo XXI*. Madrid: Aeisad – Esteban Sanz, Vol II, 67-80.
- Vázquez Gómez, B. (1993). *Actitudes y prácticas deportivas de las mujeres españolas*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Vázquez Gómez, B. (comp.) (2002). *Mujeres y actividades físico-deportivas* (Investigaciones en Ciencias del Deporte, nº 35). Madrid: Consejo Superior de Deportes.
- Vázquez Gómez, B. (2001). Nuevos retos para el deporte y las mujeres en el siglo XXI. En *Actas del Congreso Mujer y Deporte*, Bilbao.



## EL ESPACIO DEPORTIVO, MODOS DE PRODUCCIÓN Y SISTEMA URBANO EN EL ESCENARIO HISTÓRICO

### AUTORES:

**D. José Luis Salvador Alonso.** Facultad de Ciencias del Deporte y de la Educación Física (Universidad de La Coruña).

---

### Resumen

Este artículo se refiere al espacio lúdico y deportivo y su evolución desde el siglo XII a.c., pasando por el mundo griego, la antigua Roma, la Edad Media, el Humanismo y el Renacimiento, al industrialismo. También, se centra en la Olimpiada de Atenas del año 1896, el racionalismo y la Segunda Guerra Mundial y así como una breve referencia al urbanismo y diseño actual de los espacios lúdicos y deportivos.

### Palabras clave

Espacio ; Deporte ; Historia ; Urbano ; Lúdico

### Title:

The sports space, manners of production and urban system in the historical scene

### Abstract

This article refers to the playful and sports space and his evolution from the 12th century a.c., spending for the Greek world, the former Rome, the Middle Ages, the Humanism and the Renaissance, to the industrialism. Also, it centres on the Olympiad of Athens of the year 1896, the rationalism and the Second World war and as well as a brief reference to the urbanism and current design of the playful and sports spaces

### Keywords

Space ; Sport ; History ; Urban ; Playful



## LA ILÍADA: SIGLO XII A. C.

En el canto XXIII de la Ilíada se relatan una serie de agones en honor de uno de los caudillos aqueos caído en los combates, se trata de Patroclo, amigo íntimo de Aquiles. Éste es el que organiza y da los premios a los participantes en las exequias de su amigo y amante. El homenaje fúnebre comienza con el más noble de los certámenes: la carrera de carros que constituye un símbolo de la excelencia del aristócrata de entonces y de siempre, pues, no todo el mundo puede mantener una cuadra con caballos. A la carrera de bigas siguió el pugilato, la lucha, carrera pedestre, esgrima, lanzamiento armas como el disco, la jabalina y tiro con arco, así hasta un total de ocho pruebas, todas propias de los guerreros y que, pasados los siglos, los aristócratas europeos, en general, no dudaron en copiar para apropiarse de aquel supuesto espíritu, que se habían inventado sobre las Olimpiadas clásicas y sobre los atletas helenos. Curiosamente,

apelaron al símbolo de la paz, tan ajeno a los Juegos Olímpicos griegos, en realidad la nobleza europea se reconocía en aquellos reyezuelos depredadores de los primeros y oscuros siglos de esa entelequia que llamamos Occidente.

La acción descrita en la *Iliada* se sitúa sobre el siglo XII a.C., en el último año de la larga guerra de Troya, supuestamente cinco siglos antes de la fecha que, los historiadores occidentales, han acordado como inicio de las Olimpiadas clásicas, 776 a.C., acuerdo al que se llega en base a una lista de campeones olímpicos, encontrada en Bizancio, que comienza en esa fecha, se sabe que los Juegos llevaban a sus espaldas más de cien años, como mínimo, antes de la fecha que marcaba esa relación encabezada con el nombre del ganador de la prueba del estadio de ese año, un tal Corebos. Citar los versos de Homero es útil para el desarrollo del trabajo que estamos planteando y, para ello, partimos de ciertas consideraciones:

- 1.- Existen unos factores comunes que caracterizan la actividad agonístico-deportiva a lo largo de la historia.
- 2.- La actividad agonística expresa una forma cultural de aquella sociedad clásica, claramente representada en un modelo de producción y reproducción de las conductas morales del grupo social dominante.
- 3.- La actividad lúdico deportiva se lleva a cabo en un espacio físico y en otro abstracto; ambos espacios entran en relación, con y dentro, del más complejo espacio social; su formalización se explica como un concepto de lugar y su evolución se convierte en esa idea que tenemos del espacio humanizado.
- 4.- Todo esto entra de lleno en el proceso de producción del espacio urbano y arquitectónico, aunque no es capaz de resaltar la unidad y la integración o disociación en la correlación que va implícita entre lo construido, el espacio natural y las formas sociales que lo sostienen con su participación y apoyo.

La búsqueda de factores, que caractericen la actividad deportiva, nos ha conducido a un resultado aceptado como cierto y consolidado en una literatura consagrada que, moviéndose desde aquel texto sacralizado, serio como un ladrillo, pedante y muy poco leído que fue el *Homo Ludens* de Huizinga, editado en Harlem (Holanda) en el año 1938, consiguió institucionalizar una cierta idea del espacio de juego como inherente a lo irracional, a un espacio cambiante y distinto. Pero, ni siquiera esa línea de investigación se ha consolidado; las gentes de la educación física, entregadas e inmersas en los escenarios del hombre productor-consumidor, y los maestros, afincados en sus juegos infantilizados, desespacializados, descatalogados, despersonalizados y no competitivos, nos han llevado a una reducción enciclopédica y de manual divulgativo, muy extendida en las facultades de Educación y de las pomposas Ciencias de la Educación Física, Deportes y otras movidas, como los pedagogos, sociólogos, psicólogos, médicos sin cabida en la Seguridad Social y hasta arquitectos pretendidamente deportivos. Es decir, la simpleza de idea de la sociedad de consumo se ha consolidado entre los especialistas, cosa normal si nos paramos a pensar qué diablo es un especialista (el que sabe mucho de muy poco). Tales factores comunes, podríamos resumirlos en cuatro caracteres inherentes a los equipamientos: Inutilidad, competitividad o agonismo, artificiosidad y especialización. Éstos deben coexistir y darse recíprocamente dentro de unos límites y en unas condiciones determinadas, para que se pueda hablar de actividad deportiva en el sentido estricto.

La inutilidad se reclama en la terminología, dentro de un dualismo, el mismo que se da entre el hacer utilitario o productivo y las actividades de tiempo libre o creativas,

todo dentro de la sociedad postindustrial de carácter consumista. Esta última es común al juego, la gimnasia, la educación física, la danza, a la competición deportiva y los beneficios físicos que se derivan dándoles una aparente utilidad (salud, belleza, efectividad corporal...); tal utilidad es deseable incluso en ausencia del agonismo. Pero sólo el agonismo es capaz de concitar competición y, en algunos casos, espectáculo.

En efecto, volviendo a la *Íliada*, el Périda Aquiles, para acentuar el sentido agonístico de los juegos en honor de Patroclo, y para no llevarse a los participantes y espectadores a un acto cuyo resultado podría parecer previsible, asegura y garantiza que él no participará ya que goza de la ventaja de haber sido bañado en sangre de toro (¿doping en la Antigüedad?): *“Si otros motivos / estos juegos tuviesen, los primeros honores / serían míos, que el prestigio / de mis destrezas no tiene comparación; y vosotros lo sabéis; ... / Por ello me estaré quieto y expectante junto a mis caballos...”* (*Iliada*, XXIII, 365 y sig.).

Al margen del tono presuntuoso, fanfarrón y despectivo, Aquiles tiene claro que el espíritu agonístico de aquellos juegos fúnebres, forma una unidad con la causa que los ha provocado, cuyo espacio místico, religioso y político (sólo los aqueos podían participar, en base a su unidad étnica, bélica y hasta política) no puede ser confundido y mezclado con otras motivaciones. Es decir, si se compitiese por pura exhibición guerrera Aquiles podría participar, y parece que, obviamente, sería el mejor; pero al tratarse de un verdadero certamen agonístico, es decir, religioso y sagrado, el Périda se limita a establecer las pruebas y sus reglas, anuncia la competición y da, sacándolos de su propio botín, los premios a los vencedores.

Desde siempre, los juegos competitivos están sujetos a unos acuerdos arbitrarios, la artificiosidad es la subordinación de la competición a un sistema de reglas y de límites convencionales, que no permiten una única valoración en el desenlace (victoria-derrota), dentro de una circunscripción normativa previamente establecida. Una carrera no tiene ningún significado si no se establece un punto de partida para los participantes, la distancia del recorrido, el tiempo empleado o la velocidad desarrollada, la meta, la clasificación final y hasta la señal de partida. En la *Íliada* se establece por sorteo la posición de salida de la carrera de bigas, la calle de cada uno deberá centrarse en el eje del improvisado circuito de carreras, que tendrá la longitud del estadio y deberán girar en torno a la piedra llamada meta para alcanzar la victoria en la misma línea de partida. *“Montados en los carros, se echan las suertes. Agitólas El Périda, y sale en el primer carril, Antiloco; después Eumelo; el Atrida tras él; en la cuarta calle, Merión; y en la quinta el fortísimo Diomedes. Cuando todos estuvieron alineados en ese orden, Aquiles les mostró, marcada en la llanura, la distante meta sobre la que habrían de girar”* (*Cat. XXIII*, 463).

El agonismo competitivo es el elemento más típico y profundo que distingue una actividad deportiva de otros movimientos corporales. En el agonismo han mezclado ética y cultura, comportamientos ancestrales muy complejos que van, según Huizinga, del deseo de ser capaz de cualquier cosa, al ansia de dominar o de participar para destacar; en este anhelo por ganar, en este placer angustioso de la competición luchada y peleada, se basa la raíz etimológica que pone en comunicación dos términos como agonismo y agonía. La ambivalencia de los significados de esta raíz común traduce la transposición léxica entre el espíritu competitivo y la agitación angustiosa que el agón suscita, tanto en los participantes como en el público asistente a dicha competición

proveyendo, dentro del amplio ámbito de las reflexiones sobre el significado que el carácter agonístico asume en los hechos ordinarios y en el sentido de la vida cotidiana y social, así como en la valoración de los objetivos conseguidos, además de funcionar como liberación final de la angustia existencial. Juego y Razón reflejándose el uno en la otra, envolviéndose en una estructura antitética aunque complementaria, antagonista por lo que hemos dicho pero, en cualquier caso, una forma de ser de la sociedad occidental; y si el *homo ludens* ha precedido al *sapiens*, la racionalidad conquistada no ha sabido o querido renunciar a la gratificación lúdica que nos ha provisto de la experiencia de la sociabilidad, pero recolocándola, con dramática continuidad, en las diversas formalizaciones del espacio y del tiempo que caracterizan la Historia de la Cultura.

La especialización agonística está, a veces, implícita en las cualidades técnicas de las prestaciones deportivas; la misma organización de la competición necesita una especificación singular, única y a fondo; sin embargo, la tendencia al mejoramiento de la prestación, como superación de los resultados anteriores, implica la aceptación de un proceso de continua tendencia hacia la inalcanzable perfección. Aspirar a esa perfección implica un rígido estrechamiento de los objetivos de las prestaciones agonísticas, hasta darse el caso de concentrar y orientar, los esfuerzos de preparación, para ganar una sola competición, como está ocurriendo con el tur de Francia o en los distintos campeonatos del mundo de los diversos deportes. La excepción de un participante empeñado en competir en más de una especialidad se comenzó a cerrar a partir de las olimpiadas de 1960 en Roma, antes existieron atletas como Jim Thorpe, Zacarias Babe, Zatopek, Weismuller, etc. Sin embargo, no es una práctica extendida entre los deportistas en general, el éxito no acompaña estas tentativas, como no sea en modalidades muy cercanas (el salto de longitud y la velocidad, las distintas embarcaciones de remo, las pruebas de natación con sus estilos, etc.) y por otra parte se tiende, cada vez más, a la división de los deportes en categorías en las que el peso corporal tiene mucho que decir. Podríamos concluir diciendo que es más recurrente la victoria del especialista que la del generalista. Así Antíloco participó en la carrera de carros y en la pedestre, pero no vence ni en la una ni en la otra; lo mismo le ocurre a Ajax Telamonio en la esgrima y en el lanzamiento de disco; el mimado por los dioses, Ulises, es el que sin embargo, vence en la competición pedestre y obtiene un empate en la lucha. En los certámenes agonísticos descritos en la *Iliada* ningún participante logra la victoria en más de una competición.

La búsqueda de los factores comunes característicos de la actividad deportiva, cuelga del hilo de la interpretación exegética de los versos de Homero, induciéndonos a ulteriores reflexiones, siempre en el desarrollo de las consideraciones enunciadas en este trabajo. Que se refieren al lugar y al espacio de la actividad deportiva, en sus caracteres físicos y no físicos, por el amplio patrimonio de sugerencias teóricas que, curiosamente, no provienen del plano de la especificidad arquitectónico-urbanística.

Precedente de todo terreno de juego, es el entorno físico, el suelo donde se juega. El emplazamiento del certamen en los versos de la *Iliada* y, naturalmente, el espacio que lo circunscribe y lo define. Una explanada, una playa, una extensión, una llanura, un terreno en el que no se ha construido, etc. Sus características fisiográficas están igualadas, bien definidas, precisadas y dibujadas en sus límites y contornos: de una parte el mar, de otra las colinas de Hissarlick, entre estos dos accidentes geográficos la explanada costera; sobre la cumbre de la colina más cercana, el perfil de la ciudad amurallada de Troya. Dentro de sus murallas, se intuye la presencia de un espacio

urbano en su carácter de interioridad construida: es un espacio finito, claramente determinado, el cual está confinado y representado por el muro. Más allá el espacio fueramuros, extramuros, extrarradios, afueras, arrabales, etc., siempre, dentro de la clara externidad que tan bien expresa el lenguaje. Un espacio no acabado, que no finaliza, es como una continuidad de la acechante Naturaleza, omnipresente en aquellos tiempos, y del cual es posible ver solamente su origen, las murallas de Troya. La línea de costa representa, idealmente, el inicio del infinito que se pierde en el mar y que se dibuja, nítidamente, en la huidiza línea del horizonte. Pero, es también el espacio no físico, el de la memoria, el del recuerdo, el de las tradiciones, el de las formas sociales. El carácter mítico-religioso de este lugar no físico está relacionado fuertemente con el espacio del juego, siendo el motivo o, mejor, el pretexto de la muerte en la guerra de Patroclo; el misterio de la muerte, la guerra, el sentido político-económico del encuentro, más bien choque, entre dos pueblos-equipos, el de los aqueos y el de los troyanos, lo que acabará constituyendo el universo de las formas culturales y sociales de cualquier grupo histórico.

Finalmente, todo se materializa, los juegos fúnebres, la competición y hasta el espacio pertinente para celebrar el certamen. La necesidad de un lugar circunscrito a una geometría formal, donde Aquiles dispone al público, compuesto por los camaradas en la guerra, en grandes agones. El término agón existe en castellano, pero nos llegó desde el italiano, en el que además de significar competición viene a designar el lugar de reunión en torno al espacio en el que se levanta el túmulo fúnebre que, desde ahí, en los versos griegos, va precisando una forma elíptico-circular a su alrededor, cuyo eje longitudinal mide la extensión del estadio o los seiscientos pies de Hércules, distancia marcada entre la línea de partida de las bigas y dos mojones o cipos de mármol situados a los dos lados de la llegada de la competición, en correspondencia con el punto geométrico de la meta, señalando sus vueltas con un tronco seco que se iba colocando encima del hito de mármol conforme pasaban los competidores.

El detalle de que el espacio físico que circunscribe el lugar de la competición no estuviese construido de una manera fija, no constituye un impedimento a los fines del desarrollo de las competiciones previstas. El público, formaba de por sí, una barrera física en el terreno de la competición, dándole una forma que transfería al significado agonístico de la aglomeración, al valor autónomo del juego deportivo y a la ansiosa impaciencia de los participantes en los distintos concursos. La angustia colectiva del *drama* deportivo representado, se podría decir, que culmina en el final de esa carrera de llegada apretada, tras la que, el vencedor, agarra el premio colocado al alcance del ganador suponiendo, este acto, la liberación del estado angustioso, que se ha dado en el círculo mágico de la agonía, dentro del cual sólo están contenidos los espectadores y los atletas durante el desarrollo del certamen. La idea de límite en el tiempo y en el espacio de una competición deportiva ha sido resuelta magistralmente en los versos de Homero, El espacio físico se trasmuta en espacio no físico, pero manteniendo su estructura topológica y temporal. El universo contenido en el espacio y en el tiempo de los juegos agonísticos adquiere una ritualidad mítica, religiosa y psicológica, que encuentra su correlación más profunda en la producción y reproducción del espacio de la naturaleza y el de la cultura.

El concepto de límite en el espacio y en el tiempo de una competición deportiva representa, posiblemente, la mejor característica del deporte como forma cultural; tener un inicio y un final preestablecidos, circunscribe la competición, separándola del resto

de otras acciones humanas. De esa manera se fija en la memoria la tradición y permanece el sistema de reglas de un juego; pues, cuando se añoren los avatares de la competición vista, puede ser repetida sin muchas complicaciones.

Los límites tempora-espaciales se representan, a veces, en su estar vinculados a un lugar, un lugar teórico y conceptual, no físico, ordenado por el sistema de reglas que tiene cada deporte; tal orden se contrapone al estado de desorden, de confusión, de equivocaciones que se producen en las decisiones humanas, comenzando por las del árbitro (el depositario de hacer cumplir el orden) y las de los participantes, fallos que se pueden ver desde fuera de la acción producida dentro de aquel espacio imaginario. Más allá del límite fijado como cerco mágico, fuera del amplio agón en el cual se desarrolla la competición, se extiende el espacio real, el espacio natural contrapuesto a aquellas formas de cultura que se recogen en el drama deportivo. El caos que existe en los lugares naturales, realza la perfección limitada, en el tiempo y en el espacio, de la parte imaginaria; los límites de separación los ponen las gentes que concurren al círculo de espectadores, el público que participa agonísticamente en la acción deportiva representada como una obra del teatro griego.

Pero, por otra parte, el público presente en el círculo de espectadores, es siempre diferente, son los participantes en otro juego que cuenta con los tiempos precedentes en el espacio del ahora que rodea un lugar instalado en la memoria, en la tradición, en una forma de cultura. Este espacio de la memoria es retomado constantemente en los versos de Homero; Grecia es el pueblo del que provenimos, nuestros lejanos antepasados, con ellos vencemos o perdemos; de la misma manera que las ciudades se reconocían en los vencedores de las competiciones pasadas, de las míticas luchas y de los premios legendarios, de los fundadores de las estirpes y de los viajes fantásticos. También este espacio tiene una estructura topológica y temporal: que puede llegar a vivir en la mente de los atletas, cosa que les puede transmitir fuerza psicológica mientras esperan entrar en la liza, pero también encuentran motivaciones en las palabras del promotor y juez de la competición, Aquiles; en los consejos del sabio Néstor; en las disputas y discusiones de los espectadores. Todos los que participan de una u otra manera en los agones saben de los engaños y trampas, así como de las incorrecciones a cargo de los participantes, mientras que, los perdedores, no rechazan las frases de consuelo.

Pero los versos de Homero nos dejan intuir otro tipo de público, el que se puede adivinar entre los guerreros y habitantes de Troya, que asisten a los Juegos agonísticos de los aqueos desde lo alto de los muros de su ciudad. Es un público silencioso, distante, en lo alto de su colina, separados de los aqueos por el cerco del asedio que coincide con la estructura amurallada que protege su estructura urbana. Aunque los troyanos constituyen, pues, un público expectante de los juegos; y no caben dudas sobre la posibilidad de ver, desde el graderío de los muros, las celebraciones del enemigo, ya que, desde las mismas almenas asistieron a la humillación de ver el cadáver de Héctor, matador de Patroclo, atado por los pies al carro de combate. del insano y vengativo Aquiles, que lo arrastró, repetidas veces, desde los muros a las naves.

Si el círculo de los espectadores aqueos tiene su concavidad geométrica en torno a la competición, el cerco simbólico de los espectadores troyanos, representado físicamente en las volutas de la muralla, ponen la misma concavidad geométrica vuelta hacia el interior, al espacio urbano construido de Troya, es decir, a la ciudad. Ciudad y no ciudad se enfrentan claramente como espacios opuestos, aunque recíprocos y

complementarios; la concavidad y convexidad de la una y de la otra se corresponden en una homologación simbólica de forma geométrica y abstracta; geometría de lo natural y de lo simbólico-estructural, espacio edificado y espacio que, sin ser físico, es expresado explícitamente. Vemos la íntima correlación entre esas realidades, la relación entre el ambiente construido, el espacio natural y las formas sociales que conforman las gentes. La mediación entre tales relaciones es siempre el misterio de la muerte, el sufrimiento de los agones, que tanto tiene que ver con la agonía, esa participación entre el público y los protagonistas de los certámenes. En resumen, se trata de la forma cultural de una sociedad situada en una espacialidad rica e íntegra, entre el juego y la razón, entre el mito y la realidad histórica, entre el orden y el caos.

La cantidad de sugestivas teorías e instrumentos conceptuales que salen de la lectura de los versos de la *Iliada*, a propósito del espacio agonístico, nos permite, con mayor conocimiento, profundizar en las relaciones entre el espacio deportivo y el urbano, más amplio y general.

Si la actividad deportiva contribuyó a sacar una forma cultural de la sociedad, también ayudó a representar su modo de producción y reproducción de la cultura de los determinados grupos sociales que la conformaban, no consiguiendo que el espacio del deporte, a través de las diversas épocas históricas, experimentase la misma evolución que el concepto de espacio y de lugar que le precede, así como por otra parte no recoge, es obvio, todo el proceso histórico de producción del espacio arquitectónico y urbanístico considerado en sus caracteres de unidad e integración.

## EL MUNDO GRIEGO

La idea de espacio en el mundo griego parece salir desde el concepto de lugar, de sitio, de territorio. Esto último, sin embargo, es una definición psicológicamente muy simple y todas las experiencias sobre el objeto, tienden, a demostrar cómo el espacio que lo contiene, es el espacio del objeto o de los objetos. A esto corresponde una concepción ahistórica del hombre, fijada en una definición arquetípica, en la cual el espacio y el tiempo se identifican con el objeto representado dentro de un academicismo ejemplar.

La intensidad de los conocimientos desarrollados sobre el mundo griego en el orden psicológico, a través de la mitología y la religión olímpica, presenta sus indagaciones (del hombre y de las cosas) en el orden físico, ya sea en la estructura formal del objeto, moviéndose los modos de representación en un nivel casi exclusivamente visual: el sentido del espacio proviene, por lo tanto, del interior del objeto y en él acaba, concuyéndose así su perfección arquetípica. Para Aristóteles el infinito es imperfecto. En tal acepción del espacio puede comprenderse también su carácter de unidad. El espacio de Euclides era el único posible, como la categoría del *dónde* de Aristóteles; eso ya era una unidad, a la vez que el lugar de la realidad. Resumiendo, *“el espacio no es sentido como algo capaz de circunscribir y resolver la contraposición entre los cuerpos y los no cuerpos, en cierto modo, viene a ser lo que queda entre los cuerpos”* (Panofsky, 1961, 51). Por consiguiente, el espacio-lugar es definido como una superficie en contacto con el objeto y como límite de éste y de cuanto lo circunda; es un espacio puramente geométrico, aunque dimensionable según

una relación “métrica” entre los objetos, es puramente formal, en cuanto a su definición de los contornos de las formas que, en ellos, podamos contener.

Tal concepción del espacio parece entender bien, tanto la morfología de la naturaleza como la geometría de los objetos arquitectónicos y de los equipamientos, en una plenitud armónica y creativa de correspondencia geométrica y morfológica que sólo el estudio de un ser íntegro y concienciado puede garantizar. El espacio del deporte entra en la cuadrícula de la polis griega, ofreciendo una cierta redundancia arquitectónica, bajo las formas de los distintos tipos de gimnasios, palestras y de los estadios que integran los modelos clásicos de la arquitectura sacra y espectacular, el templo, es estadio, hipódromo y teatro, en los modos de constituir aquella unidad de la arquitectura urbanística representada en los emplazamientos selectivos de las acrópolis como en los tejidos urbanos de la Magna Grecia y en la mallas hippodámicas. El sentido de la ciudad acabada, el del espacio físico construido y concluido, contrasta con el plegamiento del espacio natural, en una condición psicológica de abstracciones desconocidas hasta entonces.

Así como la dimensión urbana del espacio agonístico se concreta en un modelo arquitectónico e urbanístico, con el mismo vigor asume la dimensión extraurbana, al incorporar los juegos, sobre todo con la institucionalización de las olimpiadas hacia el siglo VII a.C.. El recinto de los Juegos se sitúa a los pies del templo de Zeus, en la base de la pendiente de aquel legendario santuario que fue el monte Olimpo, y comprende sólo el lugar llamado estadio, de 211 x 32 metros, compuesto de una pista de arena y con planos inclinados en tres, de sus cuatro lados, para acomodar a unos 40.000 espectadores. En otras remodelaciones, las del periodo romano, pusieron gradas talladas en la roca y recubiertas de mármol, los griegos nunca prepararon asientos, se acomodaban por las suaves laderas sin muchas más complicaciones. Vecino al estadio, parece ser que estaba el hipódromo, destinado a celebrar las carreras de carros y caballos y del que aún no se ha encontrado ningún vestigio. No había residencias en el entorno del monte sagrado, excepto las construcciones para los atletas y sus entrenadores, con instalaciones más refinadas y reservadas para los paidotribas singulares que iban con pupilos exclusivos.

En esta situación extraurbana, muy alejada de la moderna concepción de las villas olímpicas actuales, copia de las ciudades del tipo funcional (la ciudad del deporte), se solucionan las relaciones entre lo artificial y la naturaleza, entre lo natural y lo construido, tramitando la derivación de lo ético-religioso de la actividad agonística, previa filtración por la dimensión urbana, salida directamente del sentido político de la polis y su forma cultural que emanaba de la comunidad helénica, decantada con claridad al mandar sus campeones a los Juegos. Pero el espacio del agonismo deportivo vuelve a penetrar simbólicamente en el espacio físico de la singular ciudad griega, en la costumbre de acoger la vuelta del atleta vencedor, entrándole en la polis a través de una brecha deliberadamente abierta en la muralla de la ciudad. Dando a entender que con guerreros como él, no necesitan murallas defensoras de la polis.

A la concepción ético-religiosa de los Juegos, le corresponde la dimensión sacra del espacio urbano en la cultura griega, a partir de la civilta romana el espacio del juego se caracterizará por una encendida y vistosa espectacularidad y el mínimo espíritu agonístico. Y al revés, la dimensión sacra se transmite desde el espacio urbano a los juegos en sí mismos, en una sola acción se solapan los juegos y el culto, lo que da



soporte y motivación a un concepto de deporte como espectáculo de masas, muy semejante a lo que ocurre hoy día.

## LA ANTIGUA ROMA

Si hasta ahora hemos destacado aquella síntesis unitaria que era la “*kalòs-kagathòs*”; la cultura romana ofrece, acentuados, elementos de disociación entre los aspectos formales y los estructurales del espacio. “*La cultura se esclerotiza bruscamente y muere. Su sangre se desparrama, sus fuerzas se dividen: aparece la civilización; Grecia era una cultura; Roma, que rápidamente la sustituyó, será una civilización*” (Sprengler, 1918, 22). Grecia fundando polis, navegando y colonizando, llevó a sus ciudadanos a renovarse en otros lugares geográficos, creando otras densidades ciudadanas que separaban con claridad, a través de sus murallas, la naturaleza, siempre exterior, del interior urbano. Roma, sin embargo, conquistaba las ciudades, expandía su territorio, urbanizando lo extraurbano con una red de infraestructuras basadas en las necesidades guerras (ciudades, murallas, calzadas y vías de comunicación... de las legiones) o de sus ciudadanos (acueductos, baños, viaductos, cloacas, teatros, instalaciones lúdico-deportivas y culturales, foros...). Se podría resumir diciendo que los griegos creaban y los romanos producían.

El espacio del *ludi* en el mundo romano se caracterizó en dos vertientes: una higiénica, ciudadana, pacífica y formativa y la otra de viva intensidad espectacular, política y socialmente cruel. Ambos modelos fueron herederos de las instalaciones helenas, pero transformando hondamente sus modos de uso: la palestra y los gimnasios se agrandaron y convirtieron en un órgano polifuncional como fue la terma; los estadios, hipódromos y los teatros se modificaron hasta convertirse en los imponentes edificios que llamaron circos y anfiteatros.

El problema de las grandes dimensiones de estos equipamientos encontró su solución constructiva, inédita hasta ese momento de la Historia, transmitiéndonos la adopción del arco en sustitución del arquivado. Controlan con maestría la acción de las cargas, incardinándolas en determinados puntos de la estructura muraria, liberan la concepción bloqueada del espacio arquitectónico de la instalación, consintiendo las articulaciones de los recorridos de los usuarios y otras funciones extremadamente ricas y racionales, entre las que se da una fluidez orgánica en las correlaciones entre el espacio interno formateado y vacío y el externo creado y manufacturado.

Los edificios lúdicos se convirtieron en elementos de referencia del tejido urbano, nudos espaciales de la red de recorridos de la ciudad y puntos privilegiados en la jerarquía del espacio edificado. Eso, en la Roma Imperial, constituyó un elemento de centralidad polinuclear para todo el espacio urbano más densamente habitado, excluyendo algunas cuestiones de penetración de la naturaleza en lo edificado, así como las valoraciones del espacio periférico. La Urbe es toda una alternancia difusa de edificios emergentes desde su calidad y tipología, con reducidas áreas habitables en los suburbios y grandes *vacíos* urbanísticos construidos: circos, estadios, hipódromos, anfiteatros... El espacio físico dedicado a los Juegos tenía una extensión en la superficie urbana que, hasta ahora, no ha sido superada y una distribución de instalaciones lúdicas absolutamente ejemplar. En la confrontación con la Atenas de Pericles, se evidencia las diferencias de conceptos del espacio urbano respecto al agonístico; un carácter de

centralidad sacra de las instalaciones dentro del tejido urbano y el estadio olímpico, siempre situado en el exterior de las murallas protectoras de los ciudadanos.

El carácter espectacular de los juegos romanos empobreció el espíritu agonístico griego que, después de su primera expansión ideológica, se resiente de la división social y la disociación cultural del mundo latino. Los Juegos romanos se mercantizaron y acabaron como uno de los instrumentos de los políticos para satisfacer a los ciudadanos, llamados despectivamente plebe que, en los juegos circenses y en las crueles luchas del anfiteatro, desahoga su alienación reprimida y adulterada por su propia impotencia como personas. Los césares y los ricos compran campeones y gladiadores para ofrecérselos como espectáculo a los embrutecidos ciudadanos y hacer ostentación de su opulencia. Las Olimpiadas fueron decayendo, pero la decrepitud fue mayor cuando el cristianismo gobernó desde el Estado romano, implantó su ideología sectaria, monoteísta y totalitaria prohibiendo todo lo que no fuese su culto religioso. Así, el cultivo de la belleza, el teatro, las actividades físicas y el cuidado del cuerpo fue abandonado y comparado con los espectáculos cruentos del circo y del anfiteatro. Algunos años antes que los visigodos de Alarico destruyeran y saquearan la descuidada y casi abandonada Olimpia, las Olimpiadas fueron abolidas por el emperador Teodosio en el año 393.

## **LA EDAD MEDIA**

En el siguiente período marcado por las invasiones denominadas bárbaras y lo que sería la posterior Edad Media, el espacio lúdico asume caracteres singulares derivados de la confrontación entre el espacio natural y el urbano, acabando por coincidir, así como los juegos y las competiciones desarrollan un concepto del agonismo muy cercano a la idea del Estado que ostentaba la Iglesia. La finalidad del ejercicio físico es la de formar un guerrero tipo, al servicio del poder o, por mejor decir, un tipo de caballero estereotipado y formateado para servir a la necesidades de los incipientes estados.

Algunos autores han expuesto con claridad que el feudalismo y la caballería era un mundo claustrofóbico. Un paradójico mundo cerrado que, curiosamente, rechazaba el estadio, la palestra o el circo (usado en Costantinopla), por sus preferencias de las aventuras de conquistas de tierras, único valor seguro en la Edad Media, lo que les llevaba a practicar la caza y los combates a campo abierto. En efecto, los torneos, las justas, las distintas modalidades de lucha y las partidas de caza, se improvisaban en espacios mas o menos naturales, en los que el uso de sus apartosas armas y caballos tuviesen su vistosidad además de su utilidad como entrenamiento para la omnipresente guerra que, seguramente, se desarrollaría en un escenario parecido. La escasez de ciudades, la poca capacidad constructiva de aquellos tiempos y el elitismo de los participantes en aquellas actividades hacía que las estructuras fuesen provisionales, alejadas de los escenarios urbanos y sin ningún interés en levantar instalaciones permanentes para acoger sus juegos caballerescos, ya que los espectadores eran ellos mismos. La competición tenía un carácter selectivo, el caballero y señor feudal se entrenaba para la guerra de depredación. El juego estaba basado en la brutalidad del manejo de sus armas y el control de sus caballos y sirvientes. Lo paradójico era que, entre tanta exhibición de nobleza y limpieza de sangre, la cualidad física más apreciada era la fuerza bruta de los miembros de aquella clase dominante y analfabeta. La

disgregación política, social y económica del mundo romano produjo esta concepción individual del prestigio agonístico y lúdico (Veblen, 1987), de una clase ociosa y por ello dominante, a la que sólo se puede acceder a través de la guerra y los derechos de conquista, depredaciones que se apresuraba a sancionar como legales la Iglesia.

Poco a poco, con la recuperación de las antiguas ciudades latinas y la creación de los núcleos urbanos medievales llamados burgos, las formas agonísticas comienzan a espectacularizarse. Otras de las variables que entran en juego tienen que ver con la presencia de la mujer como espectadora, lo cual exige mayor civilidad y visión, eso atrae al pueblo que acude a las justas y torneos necesitando espacios separados y por último la Iglesia que aparece reglamentando y fijando los días de fiestas dedicados a estos actos lúdicos. El espacio deportivo coincide con el espacio urbano, pero sólo como escenario y en respuesta a la total ausencia de gremios especializados en instalaciones deportivas. La lucha, los juegos populares, los torneos y las justas se desenvolvían en las plazas, en los estrados montados al efecto y hasta en los canales acuáticos de aquellas ciudades que los tuviesen, como Venecia, Brujas, Amsterdam...

## EL HUMANISMO Y EL RENACIMIENTO

Con la aparición del Renacimiento y del Humanismo, se inicia la teorización académica del ejercicio físico y del espíritu agonístico. Aparecen los primeros tratados y manuales sobre los distintos ejercicios físicos y corporales, pero más como una recuperación nostálgica de los valores gimnicos y culturales supuestamente reconocidos al mundo clásico, tan querido y valorado por los hombres del Re-nacimiento. El espacio del juego y de la competición física encuentra su ubicación renacentista en la Academia de Alberti y en la Scuola (Vittorio da Feltre funda la Casa Giocosa en la corte de la poderosa familia Gonzaga en el 1425; Mercurialis en el 1569 escribe el tratado *L'ars gymnasticum* y la pasión agonística es, sobre todo, un simple juego intelectual. Cristóbal Méndez, en Sevilla, publica antes que Mercurialis, 1553, su tratado médico sobre el ejercicio físico y el agonismo es otro método, más *moderno*, para formar a los príncipes del Renacimiento).

Todo esto coincide con una profunda evolución del concepto del espacio que, a partir del Renacimiento, se enriquece con la necesidad de conocer mejor la naturaleza, desde su realidad autónoma a su totalidad y vastedad, por cuanto el espacio deviene de la misma Naturaleza. Pero es una Naturaleza de objeto-cuerpo-paisaje, es decir, el terreno se conoce mirando, y eso deja la búsqueda del espacio sensible a los procesos de análisis y geometrización del conocimiento visual. De esta manera, el espacio aparece densificado dentro de una confusión de líneas, rectas, curvas y de planos de intersección; se geometriza en una insistencia cuasi infinita, y los objetos, cuerpos y paisajes se descomponen en conjuntos de puntos proyectados para recomponerse y dar la configuración que quiera o necesite el ojo humano.

Las reivindicaciones humanísticas, que marcan la experiencia cognitiva con tonos existenciales y cosmológicos nos remite, por otro lado, al Medioevo, caracterizándose en el espacio arquitectónico renacentista que filtra desde el clasicismo un sentido de la geometría más realista y actual, y por tener la certeza científica de conocer mejor la representación de ésta. Estamos ante un espacio absoluto, continente, infinito, homogéneo, medible y en eso explica un tranquilizante control de la realidad

basado en relaciones orgánicas muy complejas del pasado entre el objeto, el hombre y la naturaleza.

La certeza científica de la apropiación del espacio (comprendido el llamado infinito) se refleja también en los espacios del juego y el deporte; de ello pende la potencialidad educativa y filosófica como objeto transferible del saber clásico y como objeto de integración de la experiencia cognitiva que gira en torno al Hombre. Un Hombre que se presenta como una unidad de cuerpo y mente, en el centro del Universo conocido, y sitúa la Escuela o la Academia como entidad social y cultural por la disputa y la transmisiones del conocimiento, definiendo también el espacio del deporte, sin, por otro lado, ser capaces de encontrar el tipo arquitectónico especializado en los juegos. Los ejercicios y las competiciones deportivas regulares y continuadas se encuentran, sobre todo, en las cortes de los príncipes y mecenas, en los salones de los castillos y fortalezas, y están reservados a las clases patricias; otros juegos y competiciones, espaciados y unidos a las fiestas patronales, tienen un carácter más popular, tradicional y espectacular, usando los espacios de la ciudad y los distintos puntos señalados del tejido urbano como escenarios de estos juegos populares. En 1555 aparece el *Tratado del juego de pelota* de Antonio Scaino, juego practicado en las plazas de Florencia y Venecia; otros ejemplos los tenemos en el Palio de Siena, la regata del Bucintoro en Venecia y el juego del Puente en Pisa.

## DEL SIGLO XV AL INDUSTRIALISMO

A partir del siglo XV y hasta la llegada del industrialismo, el espacio del deporte se ve sometido al empuje del racionalismo, a la vez que se va intelectualizando dentro de las distintas escuelas e instituciones que se basan en dichos sistemas, desde la Academia de Alberti, hasta los jansenistas, pasando por Descartes o el mismísimo Don Quijote, en el que entre bromas y veras se desmonta el mito de la caballería y sus usos. El espíritu agonístico no acaba de salirse del dominio militar, pero comienza a añadir y asumir, cada vez más, un sentido mundano, como ocurre con la esgrima y la equitación, la caza y el tiro de pistola. La clase dominante queda como la única depositaria de los deportes de manual, inspirados en la guerra, y en los novedosos, para la alta sociedad, ejercicios de salón. La doma equina y la esgrima de sala, confirman esta teoría. Aún en nuestros días, el espíritu clasista de los nobles y sumisos señores del COI, conserva en los programas olímpicos, estas aburridas actividades. Sin embargo, han dado argumentos a una copiosa producción literaria, aunque de tono menor, junto a otras actividades deportivas como el cursi boxeo de los señoritos, la lucha y el tiro de pistola. De otro lado el carácter clasificatorio y de medición del deporte, así como los pequeños tratados por singulares especialidades deportivas, coincide con el enorme esfuerzo organizativo y de ordenación del saber científico, que culmina con el fenómeno del enciclopedia iluminista. El espacio del deporte se resiente, por ello, de estos trabajos de abstracción y no encuentra su sitio en las soluciones arquitectónicas y urbanísticas que se ponen en marcha, no produciéndose, de manera general, instalaciones o puestas en escena de los juegos y deportes. Las más importantes fueron las plazas de toros y los frontones, instalaciones ya acabadas y muy perfeccionadas, que se extendieron por las colonias españolas, pero la coincidencia del auge de los deportes británicos con el decaimiento del Imperio español no dejaron que sus magníficas soluciones prosperasen. En efecto, hasta el fenómeno del industrialismo, las grandes transformaciones sociales, económicas y políticas, se estaban gestando en determinadas áreas europeas, cuyas

burguesías estaban proclamando la necesidad del cambio; el mismo espacio urbano vive la dificultad de un crecimiento extraordinario e imprevisible, para el que no estaba preparado, derivado de la escasa atención dedicada a su transformación interna. Les pasó en el Renacimiento y en el Barroco, los cambios se notaron más que en las condiciones de vida y en el modo de producción agrícola que en el exterior de las ciudades.

Análogo proceso de abstracción, sufre el extendido concepto de espacio que, ya durante el Renacimiento, contenía en sus calles y edificios los motivos de la crisis que se manifestaría en los inicios del siglo XVIII, pero cuyo conocimiento estaba limitado a la simple experiencia visual (el sistema de representación proyectado o en papel traduce sólo la imagen óptica del objeto o edificio que luego será realidad, pero que no habremos visto en el croquis). El espacio nos es presentado descompuesto, controlado y coordinado en todos sus puntos, según la lección cartesiana recogida por Newton. En este sentido, comienza a abrirse camino la diferencia entre el espacio intrínsecamente físico, tridimensional, contenedor de los elementos cotidianos y las actividades realizadas por las gentes, además de tener la noción de un espacio abstracto, puramente matemático, que no tiene nada que ver con la realidad. Los elementos de este espacio son puntos abstractos, finitos o infinitos, inexistentes en la naturaleza, llegado de una estructura de relaciones que explican las proporciones de cercanía y del entorno y que, en breve, define la estructura topológica, la cual en su representación contiene la noción de la medida. Parece como si hubiésemos vuelto al concepto del espacio como lugar de puntos, solo que esta vez la imaginación se ha separado, definitivamente, de lo real para atenerse claramente al nivel de las abstracciones lógicas: es decir, recaba sus datos del empirismo de los planos.

Paralelamente, el espacio del deporte, se circunscribe desde entonces a las normas de los manuales; el mismo espíritu agonístico aparece sumergido en la previsibilidad mecánica de los éxitos obtenidos en las competiciones, en función de la mayor posesión de conocimientos sobre los movimientos necesarios para obtener la destreza, mejor codificación de los tratados teóricos y seguir las lecciones de los maestros de armas que, tras razonables estipendios, enseñan a los vástagos de la aristocracia. La posesión racional de la técnica adquirida por el análisis secuencial de los movimientos, que hace ganar o perder los encuentros, además de recoger el aplauso y la admiración del esporádico espectador, va a ser desterrada por la habilidad adquirida a través de la repeticiones mecanizadas del gesto deportivo, prescindiendo de las motivaciones lúdicas, del pretexto del jugar por jugar o de esas abstracciones como la nobleza o sacrificio que nace en el ánimo del contendiente amateur. La abstracción racional controla todo el ámbito del deporte verificándolo y tratándolo “científicamente” en sus contenidos y continentes, el ojo medidor, llega a controlar hasta la más recóndita de las emociones.

El espacio físico y el espacio no físico, por lo tanto, vuelven a emerger, aunque sin la unidad de síntesis típica del mundo griego, pero con una clara distinción entre ellos. Esta diferenciación, de matriz iluminista, se basa sobre supuestas seguridades racionalistas, e impiden la formación de los adecuados instrumentos conceptuales, no faltando curiosos perjuicios propios de ciertos períodos históricos ya pasados, como los de la Edad Media, que llegan, algunas veces, provistos de fundamentos originales al mundo moderno, para las alimentar las concepciones de los románticos del siglo XIX. La idea romántica del espacio se apoya sobre el carácter de excepcionalidad de todo lo

que tenga que ver con el arte, muy lejos del patrimonio totalizador que presenta el conocimiento científico-técnico que está en la cima del mismo producto artístico, los románticos apreciaban sólo el pretendido efecto espiritual, sin tener en cuenta su realización técnica, ni el modo de producirlo.

De esa manera, a la vez que se tenía una nostálgica pasión por las ruinas de la antigüedad clásica, se desarrollaba un inédito retorno a los espacios naturales; y no tanto por tomarlos como pretexto de una evasión reactiva ante el momento histórico dominado por la lógica, la ciencia y el racionalismo más academicista, sino por descubrir una relación directa con ella. El espacio del deporte se enriquece, se reencuentra y se define con el Romanticismo, estableciendo la misma relación que pudo darse en las ciudades griegas o medievales, pero estamos ante una naturaleza mínimamente humanizada y muy poco dominada, al menos apriorísticamente. La pasión por las exploraciones no fue una excepción a este espíritu, además del empeño de los europeos, del siglo XIX, por dominar el Planeta que nos llevó a dos guerras mundiales. Los aristócratas se lanzan a subir montañas en una especie de espiritualismo abstracto y casi puro (en 1787 sube el Mont Blanc el erudito y noble, Horace Bénédicte de Sausurre). Esta relación directa entre el espacio deportivizado y la naturaleza presenta unidos el lugar físico y el lugar espiritual, en la necesidad prepotente que tienen los aristócratas ociosos de buscar la hazaña, así como acciones heroicas e inútiles, en una imitación del mundo griego y medieval que ellos habían idealizado.. Pero ahora era una forma de cultura, o mejor dicho, de comportamiento de un pequeño, pero determinante, grupo social que, a finales del siglo XVIII y principios del XIX, podía mantenerse al margen del gran proceso cultural, económico y político que supuso la implantación de industrialismo.

Sin embargo, a partir de la Revolución Francesa y de la afirmación depredadora, sobre le Planeta, de la política colonial británica, todas las potencias europeas y EE.UU. Desarrollan, durante el siglo XIX, una forma de actuar y pensar que no deja sitio a la función lúdica del Ser humano, entendida como formas y maneras culturales de las tradiciones de cada lugar y como componente de las bases sociales de ese grupo humano. Queda aceptado que ese fue el fenómeno histórico del que se forma y nace el deporte moderno, sobre todo en Gran Bretaña, cuna del industrialismo y del mayor y más brutal imperio colonial. Esas dos condiciones producen, porque lo necesitan, organizaciones deportivas cada vez más perfectas, competiciones cada vez mejor organizadas y un asociacionismo pujante en lo social, interesándose más en las competiciones de grupos y equipos que se formaron del disfrute de las rivalidades entre los centros escolares y universitarios (fútbol, rugby, remo, crícker, hockey...) y otras actividades a las que sólo podían acceder las clases altas y adineradas.

El gran aporte de esta forma de entender el deporte, que ha llegado a ser un fenómeno de masas, por encima de cualquier comparación con agonismo griego y sólo equiparable a los ludis romanos, es proporcional a la organización de los modos de producción conseguidos en la Revolución Industrial. En espacio del deporte se extiende desde la alta burguesía a las nuevas masas de trabajadores urbanos. Se determinan unos horarios fijos de trabajo y el consiguiente proceso de liberación de tiempo de ocio o tiempo libre, lo que aumenta enormemente la disponibilidad de un gran número de personas para ser espectadores o practicantes de cualquier actividad deportiva, aunque estuviese relegada a la temporalidad de un día del fin de semana.

Es, durante el final del siglo XIX, cuando el espacio del deporte se hace nuevamente, y hablando en términos amplios, protagonista de las formas sociales y culturales de masas, consiguiendo la consolidación del modelo social industrial y maquinista, que acompaña la llegada al poder de los nuevos regímenes conservadores en las potencias europeas del XIX: Francia, Inglaterra y Alemania. Las nuevas condiciones del trabajo que iban a facilitar, entre otras cosas, el proceso de liberación de la costumbres, mayor variedad en los vestidos, una mayor higiene corporal y una fuerte afición a las actividades al aire libre, lo que llevó a una cierta conflictividad social basado en el permanente instinto represivo de la burguesía dominante, siempre al servicio de los clérigos y al revés, anclados en un vago y rancio idealismo neoclásico y un racionalismo humanístico de tufo académico, aquello era la última trinchera de una educación escolástica, religiosa y de tipo elitista.

### **LA OLIMPIADA INDUSTRIAL EN ATENAS, 1896**

De lo dicho anteriormente, unido al ya agotado espíritu de la clase aristocrática, sus inventadas leyendas sobre “su” pasado y a falsas sus creencias de superioridad, salieron las Olimpiadas industriales. La mezcla de estos elementos eclécticos y contradictorios, hizo que ciertos nobles, representados por el barón francés Pierre de Coubertin, se inventaran, ellos hablaron de restauración, las Olimpiadas modernas. Se llevaron a cabo en Atenas, en un estadio construido sobre el supuesto modelo de los antiguos recintos helenos y con las medidas del consagrado a Zeus en la recién descubierta, por los arqueólogos, Olimpia. En estas Olimpiadas modernas trataron de poner en escena una suerte de idealizada continuidad con el supervalorado pasado clásico, inspirado en los deseos y sentimientos de libertad, humanismo e internacionalismo, típicos de los movimientos sociales de aquella época y del que, durante el siglo XIX y XX, se apoderará la clase mercantil y burguesa que está dominando la cultura Occidental.

En estos momentos históricos, los espacio del juego y del deporte, se separan: el juego se enraíza en el rural y el deporte se desparrama por las ciudades. La ciudad de finales del siglo XXI, ya ha superado el impacto brutal del industrialismo y el fenómeno de la bestial y degradante urbanización de las poblaciones rurales, que huyeron del hambre en los pueblos campesinos y acabaron hacinados en las cercanías de las fábricas donde fueron explotados cruelmente por los nobles de tan altas prestaciones olímpicas.

En efecto, los estudios del espacio que salieron de las codificaciones culturales del Renacimiento pertenecían a la dimensión figurativa, al menos en sus medios de representación, en las sucesivas elaboraciones del pensamiento científico de los siglos XVII, XVIII, todo siguió igual y sólo en los comienzos del XIX comenzaron a arriesgarse, más allá de una función puramente estética, de una serie de enlaces con el notable fenómeno del industrialismo y con todo el período maquinista (desde 1814 hasta después de la II Guerra). El caso es que, por primera vez en la historia del hombre, la dimensión económica, desde su determinante inclusión en otro concepto mayor, se libera en un cierto sentido, de todas las premisas morales y religiosas que ataban la acción humana, haciéndola, ahora, explícita y predominante como necesidad en nuestros tiempos. Este protagonismo del hombre económico afirma el concepto sobre el espacio y el lugar de la actividad económica de la producción.

## EL RACIONALISMO

El momento racionalista, con sus determinaciones funcionales, propone la solución al problema de la ciudad por partes; con ello concretiza la coincidencia entre la producción del espacio y el espacio de la producción, manteniendo la teoría de que la especialización del espacio funcional es proporcional en una organización equilibrada entre el espacio urbano y el territorial. El racionalismo, además, se apoya en la confianza tardoiluminista de resolver, según estructuras de cantidad, los problemas ocultos que la realidad contingente saca y, el primero de todos, el empeño por una civilización de masas.

El espacio del deporte vuelve, por lo tanto, dentro de la especificidad funcional del espacio urbano racionalista y debe producir: tanto el terreno de juego, como sus edificios, para el desarrollo de sus actividades, dibujándolo y detallándolo en el interior del más complejo espacio de la producción deportiva; pero no sólo alternándose psicológicamente, también alternando los espacios urbanos y su tipología arquitectónica, porque cuanto más clara sea la separación de sus modos de uso (el destino que se le da a cada zona y la tipología de la instalación) más claro se verá en el interior de la zonificación urbanística y en sus formas urbanas.

El uso de las técnicas estructuralistas, así como el que se da a los nuevos materiales como el vidrio y el hormigón permite, a la arquitectura, desplegar una gran variedad de especialidades deportivas, desarrollando modelos arquitectónicos inéditos para las instalaciones deportivas manifestados (en los primeros años del siglo XX), manifiesta la búsqueda de una integración entre las partes formales y las estructurales, que se había perdido en los laberintos del neoclasicismo ecléctico y superficial típico de la arquitectura del XVIII. Racionalismo y funcionalidad en la arquitectura y el urbanismo caracterizaron, claramente, en momento durante el cual se formó el concepto moderno del espacio deportivo y nació la primera instalación deportiva contemporánea. No es una casualidad que T. Garnier fuese el autor del entonces famoso proyecto de la Ciudad industrial (presentado en el Gran Premio de Roma en el 1901 y expuesto en París en 1904) y del Estadio Olímpico de Lyon (realizado en 1913 por empeño del alcalde de aquella ciudad francesa, E. Herriot). El Estadio de Garnier, estudiado por su función sin complicadas investigaciones formales, predeterminados por los tiempos y las cargas de uso sobre los materiales usados y por la racionalidad estructural y tipológica, era como un ejemplo particular de la Ciudad Industrial que el autor se había limitado a señalar, de manera general, en su línea urbanística, pero que fue capaz de conceptualizar y resolver como proyecto, edificio por edificio, en aquella unidad de arquitectónico-urbanista que sugiere la hipótesis de la búsqueda de la disciplina del urbanismo, teoría que ha durado casi hasta nuestros días, en una tensión de síntesis que, aún se considera un programa de proyecto para el futuro. En la Ciudad Industrial, se acepta el principio de un espacio urbano organizado industrialmente, estructurando las nuevas funciones urbanas en lo que sería una zonificación racional entre residencia, trabajo, tiempo libre, tránsitos, etc.. La “zona” deportiva, debe de estar cercana a la residencial, escolar, verde, etc., siendo todavía, desde este prisma, un lugar vinculado al campo, a la zona verde, al recuerdo que nos queda de la naturaleza. Parece que volvemos a las relaciones entre ciudad y la no-ciudad, mediante el espacio del deporte que se nos había revelado, en los versos de Homero, como de apertura entre lo urbano y lo natural. Pero, estando en la época contemporánea, vemos como los sucesos



históricos, políticos, económicos y culturales, han legitimado siempre la hipótesis que nos hemos atrevido a tratar en nuestro trabajo: el vínculo entre el deporte y la sociedad, así como la imposibilidad de definir el espacio deportivo fuera del contexto fijado por las formas culturales y sociales y más, en unos tiempos en los que el Planeta, se ha convertido en una gran instalación deportiva.

## LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Sus efectos fueron, echar las bases teóricas que relacionaron, muy estrechamente, el espacio arquitectónico, el espacio urbano y el espacio del deporte con el desarrollo de las primeras ediciones de las actuales Olimpiadas, además de coincidir con el nacimiento del urbanismo moderno y la plasmación de la arquitectura racional; dándose un aire innovador que podía haber llegado a su madurez cuando estalló la Primera Guerra Mundial. La desgracia bélica marca una curva decisiva en las vicisitudes de los espacios deportivos, porque desde ese momento, su internacionalización a través de los países industrializados o en vías de desarrollo, obliga a una uniformización no sólo en las medidas obligatorias por los reglamentos, también de los materiales y la forma de producción de las instalaciones según las exigencias de los mercados, sean de la construcción como los del ocio y el deporte. A pesar de las dificultades político-económicas por las que pasa Europa tras la Guerra, la evolución de las industrias no paran y lo mismo se puede decir de los avances en las comunicaciones y el tráfico de mercancías y personas, las distancias se acortan a una velocidad vertiginosa. Después de la Segunda Guerra Mundial se inician los avances irreversibles, por ahora, de una cultura de consumo masificada, la cual no parece concluir y sobre la que nadie fue capaz de prever ni conceptualizar, ni desde la historia, ni desde la sociología. Esta es una de las características en la que al deporte se le da un importante papel de cara a integrar estas enormes masas consumistas de tiempo libre y ocio banalizado.

En realidad el nuevo diseño del racionalismo en la arquitectura urbanística corrompía aquello que era la base espiritual de la vanguardia del Movimiento Moderno, cristalizándose en la original y ventajosa búsqueda de una solución para todos. En esta heredada evolución se encuentran, de todas las maneras, los tres nudos principales de encuentro entre el espacio urbano, el natural y el del deporte:

- 1.- Una separación de la naturaleza y la consiguiente pérdida de la simetría clásica (algunos autores buscaban, sobre todo, un centro para la ciudad, con preocupaciones muy parecidas a las de los teóricos renacentistas; y el momento naturalista presentó su batalla contra el racionalismo, cualificándolo como una especie de penetración de la Naturaleza en el espacio edificado y zonificado).
- 2.- Una renovada concepción espacial legada de la validez funcional de los ambientes (además, se comienzan a componer proyectos de interior y exterior).
- 3.- Una relación inédita con la historia como consciente acto de ruptura con el pasado (lo único que se recuperó fue: la función ostentatoria, sobre las búsquedas de las formas).

Bien mirado, se puede tener la impresión de que los modelos que satisfacían estas tres nuevas instancias son los enmascaramientos típicos del modernismo cuando

prevarican los aspectos tecnológicos de la arquitectura. Y los manufacturados y materiales deportivos (incluidos los correspondientes equipamientos: toda una perla lingüística esto de equipar un edificio deportivo) son experimentados mucho más que otros proyectos arquitectónicos de parecidos valores técnicos y tecnológicos: se trata del nuevo énfasis que los políticos llevan al monumentalismo emergente, edificios que se han constituido en los nuevos escenarios teatrales de las ciudades de nuestros días.

En el intervalo entre las dos guerras mundiales muchos elementos fueron sacados de las aportaciones de los espacios deportivos e intercambiados con la soluciones de la arquitectura urbanística. Son elementos que confirman definitivamente el carácter del deporte moderno y el papel que asume en la sociedad de masas. Antes que nada está el sentido de la espectacularidad para el gran público, para el que la instalación deportiva se convierte en una especie de templo en el cual los competidores se colectivizan junto a los espectadores, cediendo, cada uno, parte de su individualidad a favor de la masificación del grupo que participa en la competición: viendo o siendo visto. Por otro lado, el reflejo sobre el deporte de las tensiones políticas, sean nacionales o internacionales, o simplemente económicas (como ocurrió con la crisis del 29 en EE.UU., que desde allí se extendió por el Planeta, afectando a la producción mundial y a la distribución de los recursos y afectando a la Olimpiada de 1932 realizada en Los Ángeles en un ambiente de austeridad y una baja participación por no poder pagar, las delegaciones, los viajes); la llegada al Poder de los fascismos en una gran parte de los países occidentalizados y su extensión como forma de pensar en el mundo entero, incluidos los EE.UU., fue el prelude del estallido de la Segunda Guerra Mundial que comenzaba a ensayarse en España, tras el golpe oligárquico que se dotó de una pseudoideología nacionalcatólica, que siguió con una larga Guerra Civil, en la que las potencias europeas del Eje ensayaron sus armamento y estrategias, mientras que Occidente miraba a otro lado. Paralelamente, en los avatares de la arquitectura y del urbanismo, el racionalismo ha logrado una serie de hipótesis de unificación y separación cuantitativas y funcionales, sea en la organización del espacio urbano (residencial, movilidad-transportes, industrial y tiempo libre), sea recogiendo las experiencias de las ciudades-jardines de los arquitectos ingleses, españoles y rusos, o aquella de los espacios mínimos habitables, con operaciones cercanas a la copia de las celdillas de los insectos y acondicionando zonas de día y de noche, recibidor, cocina, servicios), este último espacio que los arquitectos ofrecen como un cuerpo troceado, diseñando mini-espacios para cada función fisiológica: dormir, comer, estar recibir, evacuar, cocinar, etc. Está basada en las experiencias de los barrios populares alemanes y los estudios minimalistas que surgen desde una especie de existencialismo filosófico urbanístico.

Todo esto justifica, en cierto sentido, lo acaecido en la Olimpiada de Los Ángeles 1932, y en particular con el equipo italiano que apareció allí con su simbología fascista: de una parte se imponen las razones del CIO, minimizándose el incidente, sumiéndolo entre los profusos y espectaculares medios deportivos de los americanos (a pesar de la quiebra económica del 29), y de la otra por la diplomática “Voluntad política” que obliga a pasar por alto el “Agonismo de Estado”, tan típico del concepto que del deporte tuvieron los países totalitarios, comenzando por los fascistas, siguiendo por los comunistas y terminando por los de las potencias liberales. No obstante fue en la Olimpiada de Berlín, 1936, donde más se enfatizó, con el aplauso del COI, y masificó el deporte, sobre todo, por el empeño del nazismo de consagrar en los Juegos, ante el pueblo alemán y los observadores extranjeros, la pretendida superioridad de la raza aria. Para esta ocasión se construyó (por primera vez y con un carácter original) una ciudad

olímpica, situada en el centro de las instalaciones deportivas, esta villa era una representación ejemplar del racionalismo urbanístico y arquitectónico de Speer y del propio Hitler, gran aficionado a la arquitectura. Era la Ciudad del deporte, copia de la Ciudad Industrial de Gernier; mínimas células habitables para los atletas y los entrenadores, copia de los alojamientos populares racionalistas y el diseño urbano, en el ego germano de crear “su” modelo de Ciudad-Jardín, al uso de las que se extendían por el mundo civilizado, incluida la maravillosa Ciudad Lineal de Arturo Soria en Madrid.

## URBANISMO Y DISEÑO

Algunos años después, en Europa, se comienzan a desarrollar leyes urbanísticas. Con tales leyes, no se hace otra cosa que institucionalizar lo que los urbanistas más conocidos ya habían promovido y proyectado de manera experimental, con más éxitos que fracasos, por las ciudades europeas y norteamericanas. Es la razón por la que el racionalismo urbanístico se convierte en ley: el instrumento es el Plan urbanístico municipal o los PERI, etc., que reciben su bautismo normativo en España, durante la década de los años 80 del siglo XX, con la llegada de la democracia a los ayuntamientos españoles. Con esta herramienta se prevé, de manera legal, la zonificación y las necesidades de suelo en función de los equipamientos que servirán a determinados números de ciudadanos; por la disposición y el incremento edificable de los centros habitados, se decreta la subdivisión del territorio en zonas homogéneas desde el punto de vista de la edificabilidad y de los usos que se les vaya a dar; en la llamadas zonas verdes entran, también, las destinadas al uso deportivo, con la denominación eufemística de equipamientos. Las normas urbanísticas, para regular los espacios deportivos, son genéricas y necesitan adaptarse al número de habitantes que viven en cada demarcación, su crecimiento, usos, estatus... y aplicar los avances tecnológicos en materia de seguridad. Por otro lado, estas normas se comienzan a extender, como preocupación descentralizada del Estado, a los gobiernos autonómicos y todas las administraciones deben programar las necesidades deportivas y prever los correspondientes presupuestos.

En la recortada zonificación, en las equipadas zonas verdes, en las que se separa lo edificado y lo edificable de lo no edificado y no edificable, sin mezclar las hectáreas dedicadas a un tipo de zona con otras, en este nuevo método de zonificación los metros se cuantifican en número y volumen dentro de la ciudad y los territorios supramunicipales, en los cuadros se consignan y clasifican las cualidades de los espacios urbanos. En estas comparaciones consiste en trabajo técnico del urbanismo y de la recuperación, dentro de ello, del sector deportivo, que está entre los principales objetivos contemporáneos del efecto ciudad (recordemos como pujan las ciudades por la organización de las competiciones internacionales). Por contra, por encima de estos trabajos, afloran los instrumentos conceptuales y teóricos indispensables para una adecuada definición de las relaciones entre el espacio del deporte y el espacio arquitectónico y urbanístico, buscando la superación de los límites (porque de límites se trata) impuestos a tales relaciones, al objeto de que prevalezcan los componentes técnico-racionalistas.

Mientras tanto la moda racionalista encuentra una analogía recíproca en el naturalismo (Urbani, 1966); lo que provocó, en el espacio urbano; la asimilación de una pretendida naturaleza en lo que se ha denominado eufemísticamente zona verde, hasta el

punto de que lo verde se planifica como un tejido total sobre el cual persisten y se sustentan los edificios. Alguna parte de la ciudad, destinada al reposo, es decir, la zona habitable ha de dotarse de espacios de juegos, de instalaciones deportivas elementales, todo dentro del concepto apuntado sobre el tiempo libre, que define estas referencias del esquemático mundo urbanístico, que se va a llamar equipamiento verde y que pretende haber incorporado, durante el siglo XX, la Naturaleza al urbanismo. El tejido verde, en su idea de unidad y continuidad, introduce una nueva categoría de valoración cualitativa del espacio urbano (los llamados estándares), basados sobre índices numéricos que confrontan situaciones diversas. Esta reducción a meros indicadores, se constituye en una parte importante del espacio urbano para intentar conseguir un tejido de servicios básicos, el equipamiento verde (en general, se comienza a distinguir del simple parque, y la instalación deportiva entra dentro del concepto espacio verde, así está considerado el Estadio Santiago Bernabeu de Madrid, por ahora, y mientras que las constructoras no consigan romper las resistencias de los partidos de izquierda del Ayuntamiento madrileño) se transforma en el juego de los estándares; que consiste en saber cuántos metros cuadrados le corresponde a cada habitante de cualquier ciudad, sea en parques, instalaciones deportivas, aulas o camas hospitalarias y eso siempre se puede confrontar con las ratios que presentan otras ciudades. En tales comparaciones, los ciudadanos pueden juzgar el nivel de su calidad de vida urbana, pueden formular objetivos y estrategias para mejorar su elección cultural y política, en pocas palabras, programar el desarrollo.

La confianza en el método cuantitativo residió en su contribución, de manera positiva, a las relaciones entre el espacio del deporte y el espacio urbano, pero aunque los límites de unas condiciones urbanas apoyadas sobre los diseños de los planos que explotan solo dos elementos gramaticales: la línea y la zona. No por esto, el esfuerzo unificador y cómplice del diseño del plano está infravalorado; pero lo que sugiere tal contenido es, y continúa siendo, un hecho que prevalece en lo formal y lo funcional. El riesgo está fijado, simplemente preguntándonos qué divide la línea o establece, en la zona verde, lo que es el más elemental espacio deportivo y lo que es un jardín, parque o bosque, tras la penetración naturalista entre las edificaciones, apareciendo una disociación cultural, claramente antagonista entre el funcionalismo y el estructuralismo, de cuya discusión prevalecerá la mera tecnología constructiva de edificios privados de significados arquitectónicos y urbanísticos.

Así se presentan, a menudo, las manufacturas para los equipamientos deportivos: una gran habilidad estructural, perfecta respuesta a la funcionalidad de las prestaciones requeridas, adaptabilidad a los dimensionamientos estandarizados por los reglamentos internacionales, pero con una ausencia total de calidad en el espacio arquitectónico, mientras que el espacio urbano se oculta en sus dos dimensiones, aquella que requieren los apuntes dibujados en los planos y lo que queda cuando la obra está acabada. Así traemos como ejemplos, la obra de Nervi, cuyo estadio olímpico de hormigón (Roma, 1960) pretendía cerrar ciudad o las inútiles y grandes velas de PVC que, a modo de cubierta, cerraban el estadio socavado de Munich (1972) y que ahora va a ser demolido y reconvertido.

No podemos dejar en el olvido todo lo positivo que ha dado el diseño planificado al urbanismo europeo, sobre todo en el último tramo de los años 1950-1960 (en España el fenómeno se demoró una década, 1960-1970), valorando en tales planes urbanísticos el espacio deportivo, dejándolo como equipamiento verde, dando una

disposición orgánica y equilibrada a la ciudad existente y dejando previstas las líneas para el crecimiento futuro. La planificación urbana, se mueve siempre sobre el filo del parámetro racionalista, siempre secundada por una gramática binaria de líneas y zonas, alcanzando y agotando en breve tiempo toda la potencialidad combinatoria que puede permitir el diseño de un plano, de manera que los más variados y variopintos modelos se han extendido por todas las ciudades europea sin, a la vista de los resultados, haber solucionado el problema y sacando, en nuestros días la idea de la conurbanación o la unión de varias ciudades en un gran área de servicios, por ejemplo: Gijón, Oviedo, Avilés.. Toda vez que las grandes urbes se han comido, por el camino, a las pequeñas villas, pueblos y ciudades de su entorno como ha ocurrido con Madrid y Barcelona. Si nos encuadramos en la misma planimetría de los planos, se evidenciará la representación del verde público, en su escasez o extensión, y en su interior, en color oscuro, veremos los verdes equipamientos deportivos, haciendo aflorar del espacio edificado sólo lo previsto por el crecimiento urbano, desapareciendo la ciudad existente y aflorando con mayor claridad las relaciones antagonistas entre el racionalismo y el naturalismo, en sus esfuerzos por penetrar en las ciudades antiguas. El espacio del deporte vivifica y da razones y concede valor a las formas culturales de las sociedades contemporáneas.

Según esta dialéctica podemos encontrarnos ante un culto a los diseños de los planos y de los proyectos para las ciudades. Esto evidencia el desfase entre el momento cultural y las intenciones de cambio: la competencia figurativa del diseño de los planos se apoya sobre los elementos morfológicos de la ciudad (la ciudad como signo), teniéndolo junto según los medios culturales típicos del momento histórico; mientras las exigencias reales de los cambios y de las reorganizaciones quedan como detrás de un velo cuya opacidad se rasga peisódicamente y sólo cuando coinciden los hechos culturales con los técnicos de la obra (la inmediatez del referente físico con el diseño del plano y el cansancio que provoca la realización práctica y técnica de los edificios una vez terminados). Cuando la cultura y la técnica aparentaban el mismo tipo de interés generaban, como en las ciudades antiguas, una suerte de ciudad representativa, en la que coincidían, compitiendo de manera figurativa, los diseños del plano y los proyectos para lo urbano, esto es: la ciudad planificada coincidía con lo representado y, dentro de ella, el espacio deportivo tenía su lugar dentro de la ciudad también en términos de edificaciones arquitectónicas.

Pero la ciudad de hoy día no es aquella representación recordatoria del típico pasado, ni el sostén de la memoria de otros siglos. En efecto, el efecto técnico se configura siempre como un cuño cultural, en cuanto a un ahora desfásado en relación a un modelo de organización de la vida condicionado por el mercado, los medios de desinformación y las costumbres que cambian sin llegar a serlo. En tal sentido se mueve nuestra crítica a la prevaricación de la técnica de los modernos monumentos que son las instalaciones y equipamientos deportivos; como a menudo, ocurre, con los centros olímpicos que sirven para condicionar el desarrollo urbanístico de las ciudades que acogieron los Juegos después solventados los problemas económicos y sociales de la Guerra, comenzando por las ciudades del Eje: Roma (1960), Toquio (1964), Méjico (1968, como paréntesis antes de dársela a los alemanes), Munich (1972). Después de Méjico y Munich y sus tremendos usos políticos las Olimpiadas se fueron a Montreal, ciudad que se arruinó y eso permitió que Moscú pudiese organizar sus Juegos ya que nadie quería sufragar sus enormes gastos que se necesitan en infraestructuras de todo tipo.

En el espacio urbano el riesgo proyectual es el que lleva adelante el discurso de la zonificación al diseño arquitectónico, aún sabiendo lo grande que es la tentación por salirse de la escala marcada. En esta desmesura se deslizó Kenzo Tange al proyectar el estadio de Toquio para la Olimpiada de 1964. Las preocupaciones globalizadoras de nuestros días cargan la solución proyectual siendo, en efecto, adoptado dentro de la tentativa de concretizar, en forma arquitectónica, algunos elementos de la utopía tecnológica que pudiese haber tenido una cierta validez importante en los momentos finales del Movimiento Modernista. La tecnología deportiva sólo ha sido capaz de cubrir los espacios del deporte clásico, que ellos hacían con lonas, en todo lo demás son deudores de griegos y romanos.

*“Esta palacio es obra de los dioses, pensé primeramente. Exploré los inhabitados recintos y corregí: Los dioses que los edificaron han muerto. Noté sus peculiaridades y dije: Los dioses que los edificaron estaban locos. Lo dije, bien lo sé, con una incomprensible reprobación que era casi un remordimiento, con más horror intelectual que miedo sensible. A la impresión de enorme antigüedad se agregaron otras; la de lo interminable, la de lo atroz, la de lo completamente insensato...”*  
(Borges, 1980, II,14)

## BIBLIOGRAFÍA

- Borges, J. L. (1980). *Prosas Completas. Dos tomos*. Barcelona: E. Bruguera.
- Campanini, R. Y Del Marco, B. (1950). *Architettura e tecnica degli impianti sportivi*. Milano: Vallardi.
- Carbonara, P. (1971). *Architettura pratica*. Torino: Einaudi.
- Dizionario Enciclopedico di Architettura e Urbanística. Roma, 1969.
- Enciclopedia Einaudi. Ed. Einaudi. Torino, 1977.
- Enciclopedia Italiana. Ed. Treccani, Milano, 1980.
- Huizinga, J. “Homo ludens”. Einaudi, Torino, 1973 (primera edición italiana).
- Panofsky, E. “La prospettiva come forma simbolica”. Feltrinelli. Milano, 1961.
- Urbani, L. “Il momento naturalista e il suo ingresso nella città”. Palermo, 1966.
- Thorstein V. “Teoría de la clase ociosa”. Orbis. Barcelona, 1987.

## LA INICIACIÓN DEPORTIVA: ¿CUÁNDO ES EL DEPORTE, VERDADERAMENTE, SALUDABLE? (I)<sup>1</sup>

### AUTORES:

**D. Francisco J. Orts Delgado.** Licenciado en Educación Física. Jefe de Sección de Actividades Deportivas Escolares de la Fundación Deportiva Municipal del Ayuntamiento de Valencia.

---

### Resumen:

No siempre la iniciación deportiva resulta saludable para el participante. Algunas prácticas deportivas suponen un riesgo para la salud, ya que no se realizan en armonía con el proceso de desarrollo psico-físico y social de nuestros jóvenes. En este artículo se analizan las consecuencias negativas que tienen para la salud de los deportistas, dos de los procesos que aparecen en la iniciación deportiva: la especialización precoz y el entrenamiento intensivo. Estas manifestaciones son estimuladas por intereses mediáticos, económicos, de prestigio o promoción social, etc., y están provocando numerosos problemas de salud, tanto física como psíquica. Se empieza a constatar un aumento del abandono prematuro en la práctica deportiva.

### Palabras clave:

Iniciación deportiva ; entrenamiento intensivo ; especialización precoz ; cultura meritocrática ; practicas saludables.

### Title:

Sport initiation: When is the practice of sport actually good for health?

### Abstract

Sport initiation is not necessarily a healthy feature for the practitioner. Some of the sport activities actually involve a health risk, since they are not performed bearing in mind the psychological, physical and social development of young practitioners. In this article, it will be analysed the negative effects, on the health of sport practitioners, resulting from two of the processes involving the initiation to sport practice: early specialisation and intensive training. These two events are encouraged by the interests of media, economic pressure or social prestige and social mobility interests. And they are the cause of a large amount of health problems, both physically and psychologically. An increase in early leavers concerning sport practitioners has been noticed.

### Keywords

Sport initiation, intensive training, early specialisation, merit-based system, healthy practice.



## 1. INTRODUCCIÓN.

No es necesario citar a investigadores, estudiosos y demás autores especialistas para reconocer que la práctica deportiva puede aportar beneficios a la salud y que

---

<sup>1</sup> NOTA DEL EDITOR: La segunda parte de este artículo, se publicará en el siguiente número de la revista (nº 10, junio del 2008).

contribuye a la formación integral de nuestros jóvenes, educándolos a través del movimiento y de los valores. Somos muchos los que compartimos dicha afirmación, sobre todo si la práctica físico-deportiva está dirigida por especialistas, personas cualificadas en el ámbito de la pedagogía, y de las ciencias de la actividad física y el deporte.

Sin embargo, si analizamos algunas de las prácticas deportivas que recientemente se han puesto de moda, descubriremos, con ayuda de los expertos, que dichas prácticas suponen un riesgo para la salud ya que no se realizan en armonía con el proceso de desarrollo psico-físico y social de nuestros jóvenes.

Estamos hablando, fundamentalmente, de dos procesos concretos que se reproducen, con demasiada frecuencia, en la iniciación deportiva y que son consecuencia de la llamada cultura del mérito o del rendimiento, tan difundida entre los medios de comunicación. Estos dos procesos son: **el entrenamiento intensivo y de la especialización precoz**. Es decir, por un lado, nos referimos a una excesiva carga de entrenamiento aplicada a niños/as en edades muy tempranas y por otro lado, a un adelanto de la edad de inicio de la práctica deportiva. Adelanto que va acompañado de un aprendizaje específico, en una sola modalidad deportiva.

Los niños son captados cada vez más jóvenes y soportan entrenamientos cada vez más intensos, en condiciones muchas veces precarias y sin planificación ni seguimiento técnico (pedagógico, físico, etc.) alguno.

Estas manifestaciones que tienen lugar en el deporte infantil, y que son estimuladas por intereses mediáticos, económicos, de prestigio o promoción social, etc., han provocado y continúan provocando numerosos problemas de salud, tanto física como psíquica (el ejemplo más claro son las mal llamadas “escuelas de fútbol” - poco de fútbol y nada de escuela -, donde se ha comenzado a admitir y se ha puesto a competir a niños y niñas desde los 4 años).

### **1.1. Reflexiones iniciales sobre el entrenamiento intensivo:**

De seguir así, aclaran algunos expertos, cada vez veremos menos deportistas mayores de 17 años. Pero, como lo que importa son los resultados, ganar, el éxito, el prestigio, etc., cada vez aumentan más las cargas de entrenamiento, la dificultad, la frecuencia y la intensidad, y como consecuencia se agravan los daños físicos en las rodillas, la espalda y los tobillos. Se ha constatado, por parte de diferentes investigaciones realizadas con jóvenes deportistas, que con demasiada frecuencia, aparecen patologías osteo-articulares y musculotendinosas relacionadas con la elevadísima cantidad de horas de entrenamiento. Las tensiones impuestas por un **entrenamiento intensivo y por la necesidad de ganar a cualquier precio**, tienen también como consecuencia algunos trastornos psicológicos como las depresiones, pérdida del equilibrio psíco-afectivo, fobias, crisis de ansiedad, frustración, etc.

La presión que ejercen padres y entrenadores a los jóvenes, influenciados por esa cultura mediática del rendimiento, para que estos consigan triunfar, puede bloquearlos y desequilibrarlos emocionalmente. Acabamos de crear el caldo de cultivo para que el joven termine odiando el deporte y abandonándolo prematuramente.



## 1.2. Reflexiones iniciales sobre la especialización precoz:

Por otro lado, **la especialización precoz** alcanza, cada vez, a más niños y tiene consecuencias nefastas. Según los expertos, solo puede comenzarse la especialización deportiva tras un periodo de varios años en los que el desarrollo psicomotor, se vea favorecido por actividades deportivas variadas y complementarias. Sin embargo, en estos momentos, se están abriendo algunos centros deportivos (falsas “escuelas de fútbol” y también de otros deportes) que acogen niños/as desde los 4 años, y los meten enseguida a competir en ligas (llamadas de querubines) que reproducen las ligas de los adultos.

No resultaría problemática la iniciación deportiva a los 4 años, siempre y cuando las actividades que se desarrollaran estuvieran dirigidas por especialistas. En estos centros deportivos los niños y niñas deberían recibir una formación deportiva multivariada, es decir, que jueguen, aprendan, se diviertan y practiquen diferentes deportes y/o actividades físico – deportivas, en un contexto sano y controlado.

El problema en estos momentos es que están apareciendo una serie de mal llamadas “escuelas deportivas”, regentadas por clubes o empresas de servicios deportivos, que no siempre tienen como prioridad, la salud de los jóvenes deportistas.

Entre otras consideraciones, si se tuviera en cuenta la salud, se entendería que el niño/a, en estas edades tan tempranas, es un mosaico de cartílagos en crecimiento. Más de mil cartílagos participan en su aumento de estatura en un juego sutil, sincronizado y jerarquizado. Si varios de ellos, o uno solo, son atacados puede quedar comprometida la morfología o la longitud superior del hueso. Las lesiones óseas más pequeñas pueden ser las responsables de las peores consecuencias, sobre todo cuando afectan a la zona clave, la del cartílago de crecimiento. Las fracturas de fatiga se suelen producir en niños que practican un deporte de competición. Son mucho más frecuentes cuando el niño se inicia demasiado pronto y el nivel de competición es elevado.

Por otro lado, si se tuviera en cuenta la educación de los niños se reconocería que, en estas edades tan tempranas, todavía son incapaces de entender los mecanismos de la competición. La competición no sirve a la educación de los niños y niñas en estas edades, sin embargo permite que sean manipulados por el afán vanidoso de los adultos.

*“Pululan por el campo como muñecos de dibujos animados, vestidos a la moda de sus ídolos mediático - deportivos y resulten idolatrados por sus padres que viven una realidad ficticia, un proyecto de futuro que los haga salir del anonimato”.*

Estas escuelas (han proliferado en deportes más mediáticos como el fútbol, el tenis, etc.), disfrazadas de centros de formación deportiva, se asemejan más a los centros de cría de ganado. Esta crítica tan desgarradora y contundente realizada por algunos expertos, no ha bastado para frenar la expansión de este tipo de centros que, por otra parte, no forman deportistas, solo los preparan para venderlos y rentabilizarlos. Como el mal ejemplo se escampa, ahora, otras federaciones se inspiran en el fútbol, agravando la situación.

Por otro lado, la captación y selección de jóvenes talentos fomentan los trapicheos, los intereses de directivos y entrenadores, incluso la explotación del joven deportista con fines comerciales y elitistas. Su resultado más evidente sigue siendo la exhibición del ganado joven y el prestigio de la entidad que, en muchos casos, oculta finalidades económicas. La vida deportiva de un joven se dilucida entre los 12 y los 17 años. Los directivos, entrenadores de clubes deben darse cuenta que los jóvenes no son ganado de feria. El talento no se fabrica, pero puede destruirse cuando un niño, completamente desorientado, incurre en riesgos de orden moral y psíquico (J. Personne, 2005).

*“¿Cómo se puede admitir semejante comportamiento por parte de lo adultos, especialmente responsables de los adolescentes, a sabiendas que la mayoría, de estos jóvenes, enajenados y deslumbrados por el espejismo del deporte, quedarán desamparados y, a menudo, amargados en el anonimato, cuando se hayan quemado todas las etapas? ¿Cómo puede ser que conociendo las consecuencias negativas que pueden tener la especialización precoz y en entrenamiento intensivo, sometamos a nuestros hijos a tales actividades?, quizás, no seamos realmente conscientes del alcance de estos problemas, o pensamos que nuestro hijo/a está más protegido que los demás, o simplemente, nos dejamos arrastrar por nuestra propia vanidad, dentro de un clima creado por una sociedad mediática, consumista, estructurada en base a la apariencia y al prestigio social, mediatizada por una cultura meritocrática que ensalza, únicamente, al campeón”.*

### **1.3. ¿Es posible evitar estos procesos que aparecen en la iniciación deportiva?**

El entrenamiento infantil debe realizarse bajo vigilancia médica y pedagógica, solo así puede ofrecer, a todos los niños interesados, unas condiciones valiosas de desarrollo. Debemos contemplar las mejores formas de integrar la práctica deportiva y sus efectos beneficiosos en la formación y el desarrollo equilibrado de los niños y adolescentes. Dar prioridad a la salud física y mental del joven y no a las marcas que consiga. El control del entrenamiento tendría que suprimir el riesgo de sobrecargas causantes de estos problemas. Para ello es necesario proteger el deporte escolar y consecuentemente la salud de los deportistas jóvenes mediante leyes, e informar a la opinión pública sobre los peligros de la especialización precoz y del entrenamiento intensivo.

Se vislumbra, pues, la necesidad de ejercer una estrecha vigilancia desde los organismos públicos. Estos, deben apostar por un deporte al servicio del niño y no al contrario. Si el programa de trabajo sigue su curso, los niños y los adolescentes podrán beneficiarse de una formación deportiva gradual y que se corresponde tanto con sus necesidades como con su edad. Podrán practicar simultáneamente diferentes deportes, gracias a la comprensión y a la colaboración entre los diferentes agentes deportivos. La salud será un elemento esencial en la enseñanza deportiva, igual que lo es la prevención contra la droga.

Por otro lado, la selección y el adiestramiento tendrían que estar prohibidos, ya que tienen como consecuencia el agotamiento físico y psíquico del niño/adolescente. Para conseguirlo hemos de replantearnos el papel de los padres en la formación

deportiva. También el papel de los entrenadores, de las escuelas, de los clubes deportivos y federaciones, de los médicos, dirigentes y demás agentes que intervienen en el deporte en edad escolar. Si son de temer consecuencias nefastas a medio o largo plazo, es nuestro deber informarles a todos ellos, para que sepan los riesgos que se corren con este tipo de prácticas.

A un nivel más particular hay que destacar que algunas federaciones ya se han dado cuenta de los perjuicios que supone la especialización precoz y un entrenamiento intensivo para la salud de los jóvenes deportistas y empiezan a limitar a la edad de secundaria, las competiciones regulares y el acceso a los centros de formación deportiva especializada. Por ejemplo, hace unos años el baloncesto suprimió las competiciones internacionales de minibasket. Se deben empezar a tomar decisiones en el seno de las federaciones más importantes del país que vayan en la dirección de un mayor respeto a los deportistas en general y a la protección de la infancia en particular.

También observamos como muchos padres deportistas desconfían del entrenamiento intensivo precoz y se toman como una obligación prevenir a otros padres. Algunos médicos deportivos confiesan que, ahora, les escuchan un poco más los entrenadores, sobre todo cuando les sugieren más descanso para que no se produzcan daños.

Los Ayuntamientos a través de sus Escuelas Deportivas Municipales controlan estos temas y son, en estos momentos, los referentes del deporte en edad escolar, ya que su principal interés es el de la salud y la educación de los niños.

En definitiva, sería fundamental convencer a todos los estamentos que participan en el deporte en edad escolar, para que pudieran atender a la siguiente premisa: *“Todos los niños deben tener las facilidades y posibilidades para crecer en buen estado de salud”*.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> NOTA DEL EDITOR: La segunda parte de este artículo, se publicará en el siguiente número de la revista (nº 10, junio del 2008).



## LA APLICACIÓN DE LAS TICs EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA A TRAVÉS DEL MODELO DIDÁCTICO DE LA WEBQUEST

### AUTORES:

**D. Juan Pablo Fernández Abuín.** Profesor de Educación Física en Enseñanza Secundaria. Colegio PP. Franciscanos Lugo. Doctorando en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Departamento de Ciencias Biomédicas. Universidad de León.

---

### Resumen:

El contexto educativo actual que vivimos, descrito por nuevos modelos familiares, nuevos entornos profesionales y por una diversidad superlativa de nuestro alumnado, insta un nuevo sistema educativo que sea regido por el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación. En la búsqueda de esta transformación, las TICs asumen un papel indispensable. La Educación Física no puede permanecer indiferente ante las enormes posibilidades que ofrecen las TICs. Es algo innegable, que aunar Educación Física escolar, con las tecnologías de la información y la comunicación, puede suponer, a priori, una cierta contradicción, sobre todo, si tenemos en cuenta que su razón de ser, se encuentra intrínsecamente ligada al desarrollo motor y actividad motriz de los niños/as, y a través de ésta, al desarrollo de todas y cada una de las dimensiones de la persona. El presente artículo muestra como es posible esta inclusión en el área de Educación Física, a través del modelo didáctico de las webquest.

### Palabras clave:

Aprendizaje colaborativo ; TICs ; Interdisciplinariedad ; Educación Física ; Webquest.

### Title:

TICs implementation in the area of physical education through the WebQuest Model

### Abstract

The educational current context that we live, described by new models professional family, new environments and for a superlative diversity of our pupil, it urges an educational new system that is governed by the principle of equality of opportunities and non discrimination. In the search of this transformation, TICs assumes an indispensable paper. The Physical Education cannot remain indifferent in the face of the enormous possibilities that TICs offers. It is something undeniable that to join Physical school Education, with the technologies of the information and the communication, it can suppose, a priori, a certain contradiction, mainly, if we keep in mind that its reason of being, is intrinsically bound to the development motor and the children's / ace motive activity, and through this, to the development of all and each one of the person's dimensions. The present article shows like it is possible this inclusion in the area of Physical Education, through the didactic pattern of the webquest.

### Keywords

Collaborative learning, TICs, Interdisciplinarity, Physical Education, Webquest.



## 1. JUSTIFICACIÓN

La utilización de las Nuevas Tecnologías es en la actualidad una cuestión prioritaria tanto en las agendas políticas de casi todos los países europeos como en la

misma UE. El Plan de Acción e-Europa (2000)<sup>3</sup>, de la Unión Europea perfila cuáles son los pasos necesarios para avanzar hacia la sociedad de la información y subraya, claramente, el papel central que juega la educación para hacer de dicha Sociedad de la Información una realidad. El estudio de la OCDE *Aprendiendo a cambiar: Las NNTT en las escuelas* (2001) muestra claramente cómo las nuevas tecnologías están transformando el ámbito educativo y la experiencia de los alumnos en todo el mundo. En el Real Decreto 831/2003, de 27 de Junio, por el que se establece la ordenación general y las enseñanzas comunes de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE núm 158), se establecen en su artículo 5 los objetivos para esta etapa, de entre los que destacamos:

c) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos.

d) Afianzar el sentido del trabajo en equipo y valorar las perspectivas, experiencias y formas de pensar de los demás.

h) Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, fundamentalmente mediante la adquisición de las destrezas relacionadas con las tecnologías de la información y de las comunicaciones, a fin de usarlas en el proceso de aprendizaje, para encontrar, analizar, intercambiar y presentar la información y el conocimiento adquiridos.

Es también un hecho que en la actualidad, la “sociedad de la información para todos” por ejemplo la descrita por Stephanidis y otros (1998) como la aplicación de los conceptos de acceso universal de todos los posibles grupos de usuarios al hardware y software de tecnología de la información están lejos de ser una realidad para los alumnos de Europa. El estudio de la OCDE enfatiza que la mera instalación del hardware o la utilización de las Nuevas Tecnologías para hacer las mismas cosas tradicionales de modos diferentes, no conducirá por sí mismo a que alumnos y profesores saquen todo el partido posible de la sociedad del conocimiento/información. El estudio pone de manifiesto que para que el potencial de las NNTT se convierta en una realidad para cada alumno, las escuelas tienen que aprender también a poner en práctica nuevos modos de aprendizaje, en este caso creemos que las Webquest son un buen ejemplo para ello.

## 2. APROXIMACIÓN CONCEPTUAL DE LAS WEBQUEST.

La génesis del término webquest y el desarrollo de un método de aprendizaje basado en este concepto, fue formulado a mediados de los años noventa por Bernie Dodge (1995; 1998; 1999) (Universidad de San Diego) y desarrollado por Tom March (1998; 2000). La webquest constituye, la aplicación de una estrategia de aprendizaje por descubrimiento guiado, a un proceso de trabajo desarrollado por los alumnos/as utilizando los recursos de la WWW. Originariamente desde entonces, a pesar del desconocimiento en nuestro país, el modelo Webquest es una de las herramientas principales de uso e integración de internet en el ámbito escolar en muchos países. No obstante, también en España está llamado a constituirse en el futuro como uno de los principales y efectivos protocolos de aprendizaje constructivista en la red. Las

---

<sup>3</sup> Programa basado en la disponibilidad y la utilización generalizadas de redes de banda ancha en toda la Unión antes de 2005, y el desarrollo del protocolo Internet IPv6... y en la seguridad de las redes y de la información, la administración electrónica, el aprendizaje por medios electrónicos, la sanidad en línea y el comercio electrónico.

webquest obligan a los alumnos a la utilización de habilidades cognitivas de alto nivel dando prioridad a la transformación de la información”.

Siguiendo la conceptualización de su creador, la Webquest es *“una actividad de indagación/investigación enfocada a que los estudiantes obtengan toda o la mayor parte de la información que van a utilizar de recursos existentes en Internet. Las Webquest han sido ideadas para que los estudiantes hagan buen uso del tiempo, se centren en cómo utilizar la información más que en su búsqueda, y reciban apoyo en el desarrollo de su pensamiento en los niveles de análisis, síntesis y evaluación”*.

Una de las tareas más rutinarias realizadas por los escolares en internet es la búsqueda de información. Sin embargo, estas investigaciones son actividades difíciles que requieren mucho tiempo y que pueden resultar frustrantes si los objetivos no están especificados de forma concisa. A través de las webquest estas actividades pueden ser estructuradas y guiadas evitando así estos obstáculos, no distando mucho de cualquier tipología de unidad didáctica. De igual modo proporcionan a los alumnos/as una tarea factible, atractiva y bien definida, así como los recursos y premisas que les permitirán realizarlas, eliminando de este modo toda búsqueda que pueda venir con ruido. También nos van a describir la evaluación en sus múltiples aspectos.

Así pues, en lugar de perder horas en busca de la información, los alumnos/as se apropian, interpretan y explotan las informaciones específicas que el profesor/a les asigna, suelen basarse en el trabajo en grupo y en ocasiones se mejoran con sencillos juegos de rol (investigadores, etc...) con los que los alumnos desempeñan diferentes papeles (propiciando discusiones muy ricas en el grupo aula), para finalizar deben elaborar un producto final, que puede ser: desde una presentación, o un documento, entre otras muchas posibilidades. Este producto puede ser creado utilizando diferentes recursos informáticos, OpenOffice, PowerPoint y otros.

El trabajo que hagan los alumnos debe incluir necesariamente la transformación de la información. Como afirma Jarbas Novelino *“los aprendizajes significativos sólo ocurren cuando los alumnos transforman informaciones disponibles en conocimiento adecuado para la solución de un problema o la creación de un nuevo producto”*.

### **3. APLICACIÓN PRÁCTICA: WEBQUEST “CONOCE EL SALVAMENTO ACUÁTICO”**

A pesar de que también son válidas otras posibilidades, la siguiente propuesta de webquest se estructura a través del lenguaje HTML. Se compone de: inicio, introducción, tarea, proceso, evaluación, conclusión, guía para el profesor y créditos. Estas partes no están disociadas unas de otras sino que están interconectadas entre sí formando un auténtico sistema.

#### **3.1. Inicio**

En la página de inicio (véase Figura 1) pondremos el título, nivel, área curricular, autor, dirección electrónica, alguna imagen relacionada que represente el contenido.

**Figura. 1.** Página Inicial de la Webquest “*Conoce el Salvamento Acuático*”.



### 3.2. Introducción.

La introducción tendrá dos objetivos fundamentales: a) Orientar a nuestros alumnos sobre lo que se van a encontrar, b) Incrementar su interés por la actividad. De este modo, el objetivo de este apartado es el de hacer la actividad atractiva para los alumnos, que los motive y mantenga este interés a lo largo de la actividad. Los proyectos deben contarse a los alumnos haciendo que los temas sean atractivos, visualmente interesantes, parezcan relevantes para ellos debido a sus experiencias pasadas o metas futuras, en este caso el salvamento acuático.

**Figura. 2.** Introducción de la Webquest “*Conoce el Salvamento Acuático*”.





### 3.3. La Tarea

En éste apartado se proporciona al alumno una descripción del producto final que tendrá que elaborar al finalizar el ejercicio. Puede ser un conjunto de páginas Web, una presentación con Power Point, documento de Word o tal vez una exposición verbal en la que puedan ser capaces de defender su trabajo. La tarea constituye una descripción formal de algo realizable e interesante que los estudiantes deberán haber llevado a cabo al final de la Webquest. Una Webquest exitosa se puede utilizar varias veces, bien en clases diferentes o en diferentes años escolares. Cada vez la actividad puede ser modificada o redefinida y se puede desafiar a los alumnos para que propongan algo que vaya más lejos, de tal manera, que sea más profunda que las anteriores.

La tarea es la parte más importante de una Webquest y existen muchas maneras de asignarla. Para ello puede verse la taxonomías de tareas (Dodge, 1999) en la que se describen los 12 tipos de tareas más comunes y se sugieren algunas formas para optimizar su utilización. Las mismas son las siguientes: Tareas de repetición, de compilación, de misterio, periodísticas, de diseño, de construcción de consenso, de persuasión, de autoreconocimiento, de producción creativa, analítica, de juicio, científica.

**Figura. 3.** Tarea de la Webquest “*Conoce el Salvamento Acuático*”.

**La Tarea.**

El trabajo se realizará de forma grupal, y se compone de tres partes bien diferenciadas:

1. Recopilación de la información. En esta primera parte debéis investigar los enlaces Web y bibliografía que se os proporcionan en el enlace de [recursos](#) e intentar recabar la información más relevante para vuestro trabajo. Tenéis que prestar atención a las preguntas que se os indican en el apartado tarea, para obtener una buena información.
2. Realización del trabajo. El trabajo se realizará en soporte electrónico, donde debéis introducir dos partes: **La primera** que se dedicará a los contenidos teóricos (realizad un índice con los apartados que vais a tratar y desarrollar sobre el tema) y podéis relacionar también aspectos relevantes del salvamento dentro de las capacidades físicas básicas, y **la segunda** más práctica, donde, en función de la última tarea, debéis realizar un calentamiento y sesión aplicados al salvamento acuático en educación física.
3. Presentación del trabajo y realización del calentamiento correspondiente a las prácticas de Salvamento dentro de E.F. Después de todo lo anterior, tendréis que exponer el tema a los compañeros y diseñar una sesión de salvamento en la clase de E.F. El orden lo explicará el profesor en clase, cuando se empiecen a exponer dichos trabajos.

**NOTA:** Antes de empezar el trabajo, leeros bien tanto el apartado del PROCESO como el de EVALUACIÓN, que os aclarará mucho más lo que tenéis que hacer y en qué tenéis que poner más atención, a la hora de seleccionar vuestro trabajo.

### 3.4. El Proceso.

En éste apartado se sugeriremos los pasos que los alumnos deben seguir para completar la tarea, y que pueden incluir estrategias para dividir la tareas en subtareas, descripción de los papeles o perspectivas que los alumnos deben adoptar,.... El profesor/a puede también añadir orientaciones sobre el aprendizaje, o sobre procesos de

dinámica de grupos tales como la forma de llevar una sesión de tormenta de ideas ("brainstorming"). La descripción del proceso debería ser breve y clara, con los enlaces incluidos en cada paso. Esto puede contemplar estrategias para dividir las Tareas en Subtareas y describir los papeles a ser representados o las perspectivas que debe tomar cada alumno.

Los recursos serán sobretodo direcciones de Internet, deben ser adecuados a su edad, estar libres de propaganda y haber sido previamente revisados por el docente.

No se abandona a los alumnos en el océano infinito de la red. Se les conduce a lugares seguros, pertinentes y eficaces para poder resolver la tarea encomendada. Por esto decimos que las webquest son investigaciones guiadas y que tienen en cuenta el tiempo del alumno.

**Figura. 4.** Proceso de la Webquest "Conoce el Salvamento Acuático".



### 3.5. La Evaluación.

Esta parte se incorporó a la estructura de las Webquest a partir de 1998. En la evaluación aparece información sobre los ítems que el profesor/a medirá. Dependiendo del nivel de nuestros alumnos así como de la actividad desarrollada, realizaremos una descripción de lo que vamos a evaluar y como. Los criterios evaluativos deben ser precisos, claros, consistentes y específicos para el conjunto de Tareas. Una forma de evaluar el trabajo de los estudiantes es mediante una plantilla de evaluación. Este se puede construir tomando como base el "Boceto para evaluar Webquest" de Bernie Dodge que permite a los profesores calificar una Webquest determinada y ofrece información de retorno sobre el resultado específica y formativa a quien la diseñó. Muchas de las teorías sobre valoración, estándares y constructivismo se aplican a las

Webquest: metas claras, valoración acorde con Tareas específicas e involucrar a los estudiantes en el proceso de evaluación.

**Figura 5.** Evaluación de la Webquest “*Conoce el Salvamento Acuático*”.



### 3.6. Conclusión.

Ésta sección proporciona la oportunidad de sintetizar la experiencia, animar a la reflexión sobre el proceso y generalizar lo que se ha aprendido. No es una parte crítica de todo el conjunto, pero dota a la actividad un mecanismo de cierre. Puede ser interesante, en ésta sección instar a los alumnos a aprender más sobre el tema o implicarlos en una investigación autónoma, darles nuevas pistas para poder continuar el trabajo de otras maneras: nuevas direcciones, nuevos enfoques, nuevas propuestas, nuevas creaciones. En este caso creemos adecuado y relacionado, la implicación en un contenido transversal como es el medio ambiente, al que tendrán acceso de este modo trabajamos el espacio natural como algo realmente nuestro que debemos cuidar. Las actividades en la naturaleza, que deberán ser de muy bajo impacto ambiental o de ninguno, estarán presididas por un código aceptado por todos que consistirá en el cuidado minucioso del entorno e imprimirán una actitud respetuosa por todo lo relacionado con la naturaleza.

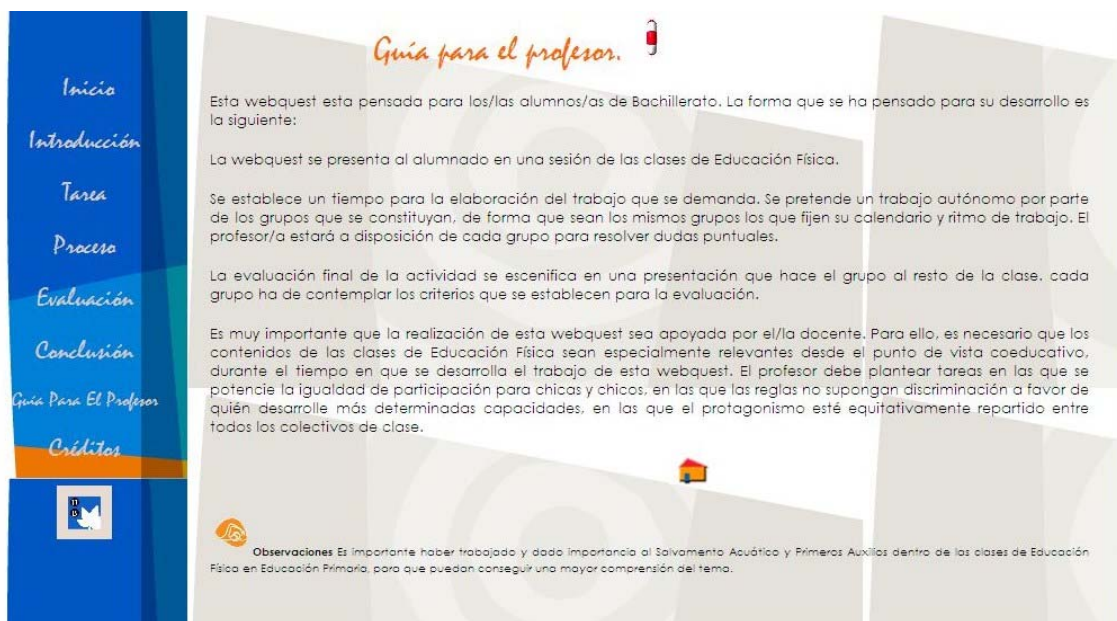
**Figura 7.** Conclusión de la Webquest “*Conoce el Salvamento Acuático*”.



### 3.7. Guía para el Profesor.

Constan los objetivos didácticos, los materiales, los programas necesarios para llevar a cabo la Webquest, el número de sesiones previstas, etc. Es una sección destinada al docente y es muy recomendable tenerla en cuenta antes de comenzar a trabajar con el grupo/clase.

**Figura 8.** Guía para el Profesor de la Webquest “*Conoce el Salvamento Acuático*”.



### 3.8. Créditos y Referencias Documentales.

En este apartado se realiza un listado de fuentes de las que hemos hecho uso en esta Webquest, ya sean imágenes, texto o sonido, proporcionando enlaces a la fuente original. Expresaremos así mismo los agradecimientos a los proveedores de estos recursos o de algún otro tipo de ayuda. También la lista de referencias bibliográficas de libros u otro tipo de medio analógico, que igualmente utilizamos como fuente de información.

**Figura. 9.** Créditos y Referencias Documentales de la Webquest “*Conoce el Salvamento Acuático*”.



### 4. CONCLUSIONES.

La alarmante carencia de Internet las aulas, la falta de formación en Nuevas Tecnologías de una buena parte del profesorado o el estado de confusión en el que éste se encuentra al intentar poner orden en el caos de materiales que Internet ofrece, son sin duda aspectos que hacen sumamente interesante el empleo de este modelo didáctico, la webquest.

En definitiva, la Webquest se muestra como un diseño muy prometedor en el área de Educación Física, no olvidando el carácter intrínseco que le une a la actividad motriz. Este método de aprendizaje constructivista no es solamente una nueva manera para que los profesores enseñen, también es una nueva manera para que los alumnos aprendan.

La técnica de las Webquest se adapta muy bien a problemas abiertos, que admiten varias soluciones, con lo que se proporciona a los alumnos la posibilidad de adquirir unos conocimientos que les resultarán muy útiles en su vida diaria.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- **Amy Jo K.** (Peachpit, 2000), *Community Building on the Web: Secret Strategies for Successful Online Communities*, 8-9.
- **Castells, M.** (2002): “Internet y la Sociedad Red”, conferencia en Acto Inaugural del Programa de Doctorado sobre la Sociedad de la Información y el Conocimiento, Universidad Abierta de Cataluña (UOC, Universitat Oberta de Catalunya).
- **Castells, M.** (1997): “The rise of the network Society”; Blackwell Publishers, Malden. Oxford. UK.
- **Gisbert, M. y Cela, J.** (2005). *Internet: entorno de formación*. Barcelona. Universitat Virtual de Barcelona.
- **Gisbert, M.** (1999). “Las Tecnologías de la Información y la Comunicación como favorecedoras de los procesos de autoaprendizaje y de formación permanente”, en *Revista Educar*. Servei de Publicacions de la UAB. Barcelona. Nº 25. Pp. 53-60.
- **Marchessou, F.** (2001): Internet en las escuelas de Europa. Ponencia presentada en el I Congreso Internacional de EducaRed celebrado en Madrid, 18 y 19 de enero de 2001.
- **Marchessou, F.** (2002): Fracturas digitales en la enseñanza. Conferencia inaugural presentada en el Congreso Internacional de Informática Educativa, celebrado en Madrid 4, 5 y 6 de julio. UNED.
- **Moreira, M.** (2004). Webquest.una estrategia de aprendizaje por descubrimiento. *Quaderns Digitals*.
- **Vizcarro, C. y Otros** (2002): Algunas cuestiones sobre aprendizaje (y docencia) ¿qué debemos saber para enseñar? En Gonzáles Soto, A.P. (Coord.) Enseñanza, profesores y universidad. ICE Universidad Rovira y Virgili. Tarragona.

## **NORMAS PARA LAS COLABORACIONES**





## NORMAS PARA LAS COLABORACIONES

La revista *Actividad Física y Deporte: Ciencia y Profesión* es una publicación periódica del Col·legi Oficial de Llicenciats en Educació Física i en Ciències de l'Activitat Física i de l'Esport de la Comunitat Valenciana. Su objetivo, además de informar a los colegiados de las actuaciones llevadas a cabo por el COLEFCAFE, es la edición de artículos de opinión, ensayos, trabajos de investigación, comentarios críticos de publicaciones, revisiones bibliográficas, estudios y experiencias, relacionados con las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, con sus profesionales y con otras Ciencias relacionadas con este ámbito.

Se editarán dos números al año en los meses de junio y diciembre.

La revista *Actividad Física y Deporte: Ciencia y Profesión*, considerará para su publicación aquellos trabajos relacionados con las Ciencias del Deporte.

Todo el material aceptado para publicación será propiedad de la revista y no podrá ser reproducido o publicado sin autorización escrita de la misma.

En el caso de que el trabajo haya sido publicado con anterioridad en cualquier otro medio, deberá indicarse la fecha y los datos necesarios para su localización y adjuntar, cuando así se requiera, la autorización por escrito para su reproducción.

## NORMAS PARA LA ADMISIÓN

Los trabajos serán originales del autor/a y deberán ser enviados en formato electrónico, necesariamente a las dos direcciones de correo electrónico que se indican a continuación: [antonio.campos.izquierdo@upm.es](mailto:antonio.campos.izquierdo@upm.es) y [documentacion@fdmvalencia.es](mailto:documentacion@fdmvalencia.es)

En el correo, se incluirá, obligatoriamente, la siguiente documentación:

- Texto completo de la documentación, con imágenes, gráficos, esquemas, bibliografía, etc.
- Ficheros adjuntos: imágenes, gráficos, esquemas, dibujos, etc., numerados y ordenados según el documento del texto completo. Todas aquellas ilustraciones, tablas, etc. que no sean de elaboración propia, deberá indicarse la fuente de la que proceden. Las imágenes deben ser lo suficientemente claras para que permitan su reproducción.
- En caso de utilizar materiales procedentes de otros autores, así como reproducciones de fotografías, ilustraciones, etc. que no sean propiedad del autor del trabajo, deberá adjuntarse la autorización oportuna para su reproducción en la revista.
- Fichero adjunto de los datos de cada autor/a por orden de implicación:
  - Título del artículo.
  - Nombre y apellidos; correo electrónico y dirección postal de todos los autores, así como su titulación y pertenencia institucional, si procede.

- Designación de un autor, al que se le dirigirá toda la correspondencia

Para la redacción del texto se utilizará Microsoft Word, versión 95 o posteriores.

La extensión máxima será de 15 folios, incluido el resumen, palabras clave, tablas, imágenes y bibliografía; papel A4; interlineado del párrafo sencillo, sin encabezamiento y en el pie de página debe constar el número de la misma. Márgenes superior, inferior, derecho e izquierdo a 2,5 cm. Letra Times New Roman tamaño 12.

En la primera página del artículo aparecerá título del trabajo, nombre y apellidos de los autores, centro de trabajo, correo electrónico.

Es obligatorio que el trabajo cuente con un resumen y palabras clave en castellano e inglés (no superior a 250 palabras y como máximo 5 palabras clave en ambos idiomas). También ha de traducirse el título del artículo.

Se evitarán las notas a pie de página. Si no queda más remedio que usarlas, se insertarán en la página correspondiente, con un tamaño de letra Times New Roman a 10.

Las siglas, acrónimos, deberán desarrollarse la primera vez que se escriban entre paréntesis.

Para la elaboración de referencias bibliográficas, se seguirán las normas APA (Publication Manual of the American Psychological Association, versión de 2005). Las referencias bibliográficas se incluirán al final del artículo y se agruparán clasificadas por orden alfabético del apellido del primer autor.

Ejemplos más comunes:

- **Libro Completo.** Apellido (puede ir en mayúscula o no) del autor, una coma, un espacio, la inicial o iniciales del nombre seguidas de un punto (espacio entre puntos), espacio, año entre paréntesis, punto, espacio, título del libro (en letra cursiva y sólo con mayúscula la primera letra; excepciones: la primera letra después de dos puntos de un título en inglés, nombres de instrumentos, congresos o seminarios y nombres propios), punto, espacio, ciudad (en caso de USA: ciudad, estado abreviado; ejemplo: Boston, MA), dos puntos, espacio, editorial y punto.
  - *Ejemplo:* Undurraga, C., Maureira, F., Santibañez, E & Zuleta, J. (1990). Investigación en educación popular. Santiago: CIDE Ediciones.
- **Capítulo de un libro.** El título del capítulo va en letra normal y en primer lugar. Después del punto se pone En, espacio, inicial del nombre de los autores, editores, compiladores, espacio, apellido, coma, entre paréntesis si son editores o compiladores (se abrevia Ed. si es un editor, Eds. si es más de uno, Comp. si es o son compiladores, Trad. si son traductores), espacio, coma, espacio, título del libro (en letra cursiva), espacio, páginas del libro en las que aparece el capítulo entre paréntesis (se abrevia pp. para páginas y p. para una página, separadas por guión cuando es más de una página).

Si la editorial es igual a los Eds., Compiladores, o autor se pone al final: ciudad: Autor (es), Compiladores, Editor(es).

- *Ejemplo:* Shinn, M. (1990). Mixing and matching: Levels of conceptualization, measurement, and statistical analysis in community research. En P. Tolan, C. Keys, F. Chertok & L. Jason (Eds.), *Researching community psychology: Issues of theory, research, and methods* (pp. 111-126). Washington, DC: American Psychological Association.
- **Artículo en Revista.** El título del artículo va en letra normal y en primer lugar, espacio, nombre de la revista en letra cursiva, coma en letra cursiva, número de la revista en letra cursiva y números arábigos, coma en letra cursiva, páginas separadas por guión en letra normal y punto. La primera letra de las palabras principales (excepto artículos, preposiciones, conjunciones) del título de la revista es mayúscula.
  - *Ejemplo:* Ambrosini, P. J., Metz, C., Bianchi, M. D., Rabinovich, H. & Undie, A. (1991). Concurrent validity and psychometric properties of the Beck Depression Inventory in outpatients adolescents. *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 30, 51-57.

## COMPROMISO DE PUBLICACIÓN

Los trabajos presentados serán revisados por dos evaluadores anónimos pertenecientes al Comité Científico de la Revista, quienes dictaminarán la idoneidad o no de su publicación.

Una vez admitidos los trabajos, la Revista comunicará al autor principal la aceptación o no de sus originales. La Dirección de la Revista acusará recibo de los originales y se reservará el derecho a publicar el trabajo en el número que estime conveniente.



**EL COLEGIO OFICIAL DE LICENCIADOS EN EDUCACIÓN FÍSICA Y EN  
CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE DE LA COMUNIDAD  
VALENCIANA.  
EL COLEFCAFD INFORMA. ACTUACIONES DEL COLEGIO**



El COLEFCCAFE - CV es el COLEGIO OFICIAL de los Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Comunidad Valenciana. Como cualquier Colegio Profesional, constituye una Corporación de derecho público que se rige por la Ley de Colegios Profesionales y por sus propios Estatutos y que ostenta la representación exclusiva de las profesiones de sus titulados.

Entre otras **funciones** que la Ley le otorga, le corresponde:

- Ordenar y vigilar el ejercicio de la profesión.
- Defender los derechos e intereses de los colegiados y de la profesión.
- Velar por la ética, deontología y dignidad profesional, así como por el debido respeto a los derechos de los particulares contratantes de sus servicios.
- Ejercer las acciones que las leyes establezcan para evitar el intrusismo.
- Organizar cursos de formación y perfeccionamiento.
- Ejercer la defensa de la profesión ante la administración, instituciones, tribunales, entidades particulares, con legitimación para ser parte en cuantos litigios afecten a los intereses profesionales.
- Evacuar el informe preceptivo sobre todos los proyectos de normas del Gobierno Valenciano que afecten a la profesión.

Los Licenciados en Ecuación Física / Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, son titulados universitarios con amplia y profunda formación en el ámbito de la Actividad Física y del Deporte que tienen atribuidas, según establece la RESOLUCIÓN de 2 de febrero de la Secretaría de Justicia y Administraciones Públicas de la G. V., las siguientes **funciones profesionales**:

- La enseñanza de la Educación Física escolar.
- La gestión y dirección técnica de centros e instalaciones deportivas.
- La dirección, programación, coordinación y desarrollo de programas y actividades físico-deportivas, cualquiera que sea su finalidad.
- La ergonomía en general y las actividades físicas compensatorias o correctivas.
- La programación, dirección y desarrollo de la preparación física.
- El asesoramiento y la elaboración de informes profesionales sobre entidades, instalaciones y programas de actividades físicas y deportivas.

## SERVICIOS QUE OFRECE EL COLEFCCAFE – CV

<i>A sus colegiados</i>	<i>A entidades y organismos</i>	<i>A los usuarios</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identidad corporativa</li> <li>- Representatividad</li> <li>- Seguro Responsabilidad Civil</li> <li>- Defensa de sus intereses profesionales</li> <li>- Formación continua</li> <li>- Información: actualidad, cursos, convocatorias, legislación, etc</li> <li>- Bolsa de empleo.</li> <li>- Asesoramiento jurídico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información general sobre temas relacionados con el ámbito de la Actividad Física y el Deporte y con sus Profesionales</li> <li>- Asesoramiento Técnico sobre: proyectos, pruebas, etc.</li> <li>- Mediación y Peritaje.</li> <li>- Bolsa de profesionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información general...</li> <li>- Control deontológico de los profesionales que les prestan sus servicios.</li> <li>- Cobertura de la Responsabilidad Civil que pudiera exigírsele a los Licenciados colegiados por el desempeño de su actividad profesional</li> </ul>

## SERVICIOS POR CONVENIOS CON OTRAS ENTIDADES

<b>SANTANDER CENTRAL HISPANO</b>	Condiciones preferentes en todos sus productos
<b>OPTICA VALENCIANA.</b> C/ Sueca, 7- 46006 VALENCIA Telf.: 96.341.33.11	30% de descuento en todo tipo de monturas y de lentes graduadas (*) (*) Extensible a los familiares de los colegiados
<b>ENRIQUE FLORES, Almacén de óptica.</b> Plaza España, 4. 56007 VALENCIA. Telf.:96.341.03.09	Compra de material óptico a precio de mayorista
<b>FLYCAR S.A, Renta Car</b> <i>Todos sus centros en la Comunidad Valenciana</i>	30% de descuento sobre las tarifas vigentes. Negociable cuando se trate de servicios especiales por tiempo o kilometraje.
<b>Banco SANTANDER CENTRAL HISPANO</b>	Productos financieros y servicios diversos según oferta en cada producto (cuenta profesional, hipoteca, seguros, préstamo, etc.)
<b>MASTER de Organización, Gestión y Administración Deportiva (Universidad Politécnica de Valencia)</b>	15 % de descuento
<b>IMAGE FITNESS</b>	Descuento entre el 20% y 30% de sus productos. Actividades Formativas



## EL COLEFCAFD INFORMA. ACTUACIONES DEL COLEGIO

Recordamos a todos nuestros compañeros la dirección de la página Web:  
<http://www.colefcafecv.es>

En estos momentos estamos trabajando para actualizarla por completo, sustituyendo la información antigua e introduciendo las novedades que llegan al COLEFCAFE-CV en la página principal.

Durante el último trimestre de 2007 se ha puesto a disposición de todos los colegiados las tarjetas personalizadas y el carnet colegial, el cual continúa repartiéndose durante el primer trimestre de 2008. Además, se han realizado las tarjetas y carnés para las nuevas altas que se han realizado desde julio de 2007.

### ACTUACIONES DEL COLEGIO

El COLEFCAFE-CV participó como entidad colaboradora en el *XXVIII Congreso AETN de Natación y Actividades Acuáticas* realizado en el pasado mes de octubre

El COLEFCAFE-CV también participó como entidad colaboradora en el *III Simposio Internacional de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte* que organiza la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir".

### ACCIONES JUDICIALES

TRES RECURSOS ESTIMADOS A NUESTRO FAVOR EN EL AÑO 2007:  
La resolución del Ayuntamiento de Benicarló de 7 de agosto, unida a la que hizo el pasado 21 de junio el Ayuntamiento de Alboraiá para la plaza de Técnico Medio de Deportes grupo B, y la de la Mancomunidad del Marquesado, el 24 de julio, para la plaza de Coordinador Deportivo grupo C.

Sentencia del recurso presentado contra la convocatoria del Ayuntamiento de Onda para una plaza de Gestor de Deportes, grupo A, con los requisitos de Licenciado en derecho, en ciencias económicas o educación física. La vista se produjo el pasado 18 de octubre y el Tribunal Superior de Justicia desestimó el recurso de apelación presentado por el Colegio, basándose en que la plaza trasciende de lo puramente deportivo y la labor que lleva a cabo el gestor de deportes del ayuntamiento se mezcla con funciones administrativas, económicas, presupuestarias y de organización, más propias de los licenciados en económicas y derecho que de educación física, de ahí la previsión de las tres titulaciones.

Celebrada la vista, el 12 de diciembre de 2007, del recurso contencioso presentado contra el Ayuntamiento de Benicàssim, para la plaza de Técnico Deportivo grupo B. Hasta el momento no ha llegado la sentencia.

El pasado 14 de enero se presentó un nuevo recurso de reposición, en este caso contra la oferta de ocupación pública del Ayuntamiento de Gandia, en la que se oferta una plaza de coordinador deportivo con el nivel de titulación de Bachiller superior o equivalente.

Además, tenemos pendientes 9 vistas para los siguientes juicios:

1. **Oriola.** Técnico medio de deportes. Diplomado en Magisterio especialidad EF o cualquier otra especialidad complementada con formación en gestión deportiva, grupo B. Estamos a la espera de la vista para el Recurso Contencioso.
2. **Picassent.** 2 Coordinadores de Escuelas Deportivas Municipales y Piscina Municipal, grupo C. Se presentó un recurso de Apelación y estamos a la espera de la vista.
3. **Benigànim.** Técnico Deportivo grupo B. Magisterio diplomado en EF o 3 años de la licenciatura en EF. Vista para el Recurso Contencioso para el 26 de febrero de 2008.
4. **Sant Joan d'Alacant.** Técnico Deportivo grupo B. Diplomados en EF o 3 años de la licenciatura en EF. Vista del Recurso Contencioso para el 4 de noviembre de 2008.
5. **Alcalà de Xivert.** Coordinador de Deportes y Juventud, grupo B. Diplomado en magisterio en EF o diplomado en EF o equivalente. Vista para el Recurso de Apelación en espera.
6. **Sant Vicent del Raspeig.** Técnico Deportivo grupo B, diplomado en magisterio especialidad en EF. Vista del Recurso Contencioso para el 28 de septiembre de 2008.
7. **Requena.** Gestor Deportivo grupo B. Diplomatura, 3 cursos de una licenciatura o ciclo formativo FP equivalente, Ingeniería o arquitectura técnica. Vista para el Recurso Contencioso el 21 de octubre de 2008.
8. **Canals.** Coordinador Deportivo grupo C para Bachiller. Vista del Recurso Contencioso para el 25 de noviembre de 2008.
9. **Mislata.** Técnico Auxiliar de actividades deportivas grupo C para Bachiller superior. A la espera de la Vista para el Recurso Contencioso.

## **SITUACIÓN DEL CENSO DE COLEGIADOS**

A fecha de 21 de febrero de 2008, el censo de colegiados se sitúa en 466, de los cuales 38 son No Ejercientes y 428 Ejercientes.

## **ACTOS DE DIVULGACIÓN DEL COLEGIO**

La Junta de Gobierno contempla en su plan de actuación la realización de asambleas o jornadas formativas en las Facultades o la presencia en los actos de graduación, para acercar nuestro colectivo a los jóvenes licenciados. El martes 15 de enero el presidente D. Xavier Tomàs Esmel acudió a unas jornadas formativas que

organizaba un grupo de profesores de la FCCAFE en Valencia, concretamente los profesores Joan Pere Molina y José Devís. La presentación despertó un gran interés y la asistencia fue de alrededor de 60 o 70 alumnos. En este sentido, la Junta de Gobierno ha pensado que sería muy conveniente realizar también una actividad en Alicante. Para ello se está valorando la posibilidad de realizar unas Jornadas Profesionales en la provincia de Alicante en el segundo trimestre de de 2008 y con el objetivo de hacerlas coincidir con la Asamblea Anual.

A propósito de este hecho, cabe recordar que el pasado sábado 27 de octubre de 2007 se celebraron las **III Jornadas Profesionales** con el título *El ejercicio de las profesiones de la actividad física y del deporte*. El lugar de realización fue Castellón, en el Patronato Municipal de Deportes, con un claro interés de acercamiento a todos los colegiados que integran esta provincia. Es necesario destacar la asistencia e interés suscitado por las Jornadas en sí y por los contenidos que se debatieron en el transcurso de las dos mesas redondas que integraban el acto, una primera mesa con el título Los estudios universitarios de la actividad física y del deporte en el marco de la Convergencia Europea: salidas profesionales, y una segunda mesa titulada La situación actual de la regulación del ejercicio de las profesiones de la actividad física y del deporte.

En las Jornadas también tuvo lugar la entrega de los premios fotográficos y de artículos científicos.

### **III JORNADAS PROFESIONALES. EL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE**

A continuación resumimos brevemente las comunicaciones de dichas III Jornadas Profesionales.

#### **D. Carlos Hernando Domingo. Jefe del Servicio de Deportes - Didáctica de la Expresión Corporal. Universitat de Jaume I (Castellón).**

El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) un proyecto que se inicia con la Declaración de la Sorbona en 1998.

Se consolida con la Declaración de Bolonia en junio de 1999.

29 países firman esta declaración.

En la conferencia de Londres del 2007 se completa esta adhesión con 49 estados.

#### **Objetivos del EEES**

Los objetivos del EEES, son:

- Sistema fácilmente comprensible y comparable de titulaciones.
- Adopción de un sistema de acumulación y transferencia de créditos que favorecen la movilidad (créditos ECTS “European Credits Transfer System”).
- Sistema basado en tres ciclos: Grado, Master y Doctorado.
- Promoción de la cooperación europea en materia de garantía de la calidad y desarrollo de criterios y metodologías comparables.

- Impulsar la movilidad del estudiantado, profesorado y personal de administración y servicios de las universidades y otras instituciones de educación superior europeas.
- Promoción del aprendizaje a lo largo de la vida (life-long learning).

### Los Créditos ECTS

Los Créditos ECTS “*European Credits Transfer System*” son la unidad de medida que representa el trabajo del estudiantado para cumplir con el programa de estudios.

<b>Organización de la carga de trabajo del estudiante</b>	
Valor del crédito	25-30 horas
Horas por semana	40 horas
Semanas de curso	40 semanas
Total de créditos por curso	60 créditos ECTS
Créditos ECTS por grado	240 créditos ECTS

### ¿Cómo serán los títulos universitarios?

1. Grado (240 créditos ECTS)
  - a. Pretenden una formación general junto con otras orientadas a la preparación del ejercicio de actividades profesionales.
2. Master (60-120 créditos ECTS)
  - a. Buscan una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o al inicio en tareas investigadoras.
3. Doctorado
  - a. Se orienta a la formación avanzada hacia técnicas de investigación, incluirá la elaboración y presentación de tesis.

### **Dña. Amparo Bargues Bonet, decana adjunta de la Facultad de Ciencias de la Educación y del deporte de la Universidad Católica de Valencia, San Vicente Mártir.**

En relación al profesorado, la Ley de Ordenación de la Educación (LOE, 2006) en su Artículo 93: Profesorado de educación primaria nos indica:

1. *Para impartir las enseñanzas de educación primaria será necesario tener el título de Maestro de educación primaria o el título de Grado equivalente, sin perjuicio de la habilitación de otras titulaciones universitarias que, a efectos de docencia pudiera establecer el Gobierno para determinadas áreas, previa consulta a las Comunidades Autónomas.*
2. *La educación primaria será impartida por maestros, que tendrán competencia en todas las áreas de este nivel. La enseñanza de la música, de la educación física, de los idiomas extranjeros o de aquellas otras enseñanzas que determine el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, serán impartidas por maestros con la especialización o cualificación correspondiente.*

Y en el Artículo 94: Profesorado de educación secundaria obligatoria y de bachillerato dice:

*Para impartir las enseñanzas de educación secundaria obligatoria y de bachillerato será necesario tener el título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, o el título de Grado equivalente, además de la formación pedagógica y didáctica de nivel de Postgrado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la presente Ley, sin perjuicio de la habilitación de otras titulaciones que, a efectos de docencia pudiera establecer el Gobierno para determinadas áreas, previa consulta a las Comunidades Autónomas.*

Por último, en el Artículo 98: El profesorado de enseñanzas deportivas leemos:

1. *Para ejercer la docencia en las enseñanzas deportivas será necesario estar en posesión del título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, o el título de Grado correspondiente o titulación equivalente a efectos de docencia. Se requerirá asimismo la formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100 de esta Ley. El Gobierno habilitará otras titulaciones para la docencia en determinados módulos y bloques previa consulta a las Comunidades Autónomas.*

A modo de conclusión se cita una serie de preguntas de reflexión:

- ¿Por qué la presencia de nuestros titulados en la docencia universitaria en materias vinculadas a nuestra área de otras titulaciones es mínima?
- ¿A qué se refiere la Ley cuando habla de título de grado y habilitación de otras titulaciones?
- ¿Qué va a ocurrir con el sistema de oposiciones?
- ¿Serán los Master los que determinen las ofertas públicas docentes dado que todas las titulaciones tienen el nivel de Grado?

#### **D. José Campos Granell. Decano de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universitat de València.**

La Declaración de la Sorbona de 1998 y la Declaración de Bolonia de 1999 suscrita por los ministros europeos de educación, marcan el inicio del proceso de convergencia hacia un espacio europeo de enseñanza superior (EEES) que deberá hacerse plenamente realidad en el horizonte del año 2010. Previsiblemente, este importante proceso va a producir cambios estructurales en nuestro sistema universitario, en el que se revisarán, entre otros aspectos, la actual estructura cíclica de las titulaciones, la definición del crédito académico y el sistema de acreditación de las enseñanzas. Con todo, se pretende:

- La adopción de un sistema fácilmente legible y comparable de titulaciones mediante la implantación de un Suplemento al Diploma.
- La adopción de un sistema basado en dos ciclos principales. El primero ciclo que llevará a la obtención del título de Grado, y el segundo ciclo que llevará a la obtención de un Máster y/o Doctorado tal y como ocurre en muchos estados europeos.
- La implantación del crédito europeo (ECTS).
- La promoción de la cooperación europea para garantizar un nivel de calidad mediante el desarrollo de criterios y metodologías comparables.
- La promoción de una necesaria dimensión Europea en la educación superior con particular énfasis en el desarrollo curricular.

En el campo específico de la formación universitaria en las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte este proceso constituye una ocasión inmejorable para adaptar los actuales planes a las exigencias propias de un mercado laboral que ha cambiado de forma notable en las últimas décadas. Entendiendo la formación de Postgrado como una vía orientada a la especialización académica, profesional, y/o investigadora, la clave reside en acertar la orientación de los futuros Master a partir de las competencias profesionales exigibles, y de la demanda socio-laboral.

El Libro Blanco del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte propone la adopción de una estructura de plan de estudios que responda a esas exigencias para la formación básica que corresponde al Grado, pero también de la especializada competencia propia de los Master. En este sentido, parece existir un consenso general que la formación de

Postgrado en el campo de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte debería abarcar cuatro áreas principales:

- Actividad Física y Salud.
- Rendimiento Deportivo.
- Enseñanza de la Educación Física.
- Gestión.

Como ejemplo, en la actualidad, la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universitat de València oferta tres Títulos propios de Postgrado a través de la Fundación Universidad-Empresa ADEIT: El Master en Actividades Acuáticas; el Master en Fútbol; y el Master en Gestión del Deporte.

Además, en el curso 2008-09 se tiene previsto que comience la primera edición del Master Oficial interuniversitario “Performance Análisis of Sport” en el que, además de la *Universitat de València*, participan dos universidades europeas: la *Otto-Von-Guericke Universität Magdeburg* de Alemania, y la *University of Wales Institute Cardiff* del Reino Unido, y para el que se exige el dominio del inglés debido a que los contenidos se imparten en su totalidad en dicha lengua. El master consta de 120 créditos ECTS repartidos entre los 60 créditos de contenidos nucleares, los 30 créditos de un prácticum que se realiza en centros de investigación o clubes deportivos de élite, y los 30 créditos correspondientes a la Tesis del Máster.

Con todo, la formación de postgrado constituye uno de los retos más importantes con los que se encuentran los actuales Centros y Facultades que imparten la Licenciatura en España. No sólo por la complejidad que conlleva el desarrollo y promoción de este tipo de formación, sino por la necesidad de coordinar los esfuerzos entre todos para evitar una oferta excesiva, desajustada y alejada de las necesidades que reclama la sociedad y el campo laboral.

#### **D. Francisco J. Moreno Hernández. Área de Educación Física y Deportiva. Universidad Miguel Hernández de Elche**

Las Competencias Profesionales son conjuntos evaluables e identificables de conocimientos, actitudes, valores y habilidades relacionadas entre sí, que permiten desempeños satisfactorios en situaciones reales de trabajo.

Es necesario conocer las demandas que precisa el entorno. Es necesario elaborar estrategias pedagógicas que permitan enseñarlas y aprenderlas durante los estudios. Así mismo es necesario ajustar periódicamente las estrategias que permiten su implementación.

Con motivo de las reformas de los títulos de grado, la Titulación de Ciencias del Actividad Física y del Deporte de la Universidad Miguel Hernández de Elche, trata de ajustarse a las competencias profesionales más valoradas por los empleadores del entorno. Junto a las competencias profesionales específicas del título extraídas de las propuestas del Libro Blanco, se proponer tener en cuenta las competencias que aparecen como altamente valoradas por los empleadores y que hace necesaria su consolidación tanto longitudinal como transversalmente.

La percepción de los actuales graduados es que, en general, el nivel de competencias es inferior a los requerimientos del puesto de trabajo. Por otro lado las empresas requieren lealtad, responsabilidad, habilidad para resolver problemas y capacidad de comunicación como competencias sobresalientes. Los graduados perciben que empleadores consideran el conocimiento de métodos en un campo específico como una competencia importante pero algo más relegada en su orden de prioridad.

Atendiendo a los resultados obtenidos en los estudios realizados en el entorno, competencias como responsabilidad en el trabajo, motivación por el trabajo, capacidad para trabajar en equipo o la capacidad de aprendizaje, entre otras, son planteadas como puntos fundamentales de atención en el planteamiento de las futuras competencias de los Graduados Universitarios en general, y en los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en particular.

#### **D. Daniel Micó Bonora, Abogado de la Generalitat Valenciana**

Desde hace varios años el Colegio de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de Actividad Física y el Deporte, en el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas, ha planteado acciones en vía administrativa y judicial dirigidas a impugnar las convocatorias de provisión de puestos de trabajo en la Administración local, cuando dichos puestos desarrollan funciones de gestión, planificación, dirección y evaluación de la actividad deportiva y se considera que la titulación exigida no es la adecuada.

El planteamiento de las acciones que se ejercitan es el mismo en todos los casos y se resumen de la siguiente forma:

- 1) Todo puesto que implique funciones de enseñanza, dirección, gestión, entrenamiento y cualesquiera otras que se establezcan relacionadas con el deporte exige estar en posesión de una titulación deportiva (artículo 18 de la ley del deporte de la comunidad valenciana). Evidentemente entendemos que la titulación deportiva debe ser oficial y por tanto dentro de las existentes (LEF//CAFD, Maestro especialidad en Educación Física, Diplomado en Educación Física, Técnico Deportivo, Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural y Técnico superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas) habrá que analizar cuál es la adecuada para desempeñar las funciones del puesto de trabajo que implican dirección y gestión del deporte).
- 2) Si las funciones del puesto son todas o algunas de las señaladas en el artículo 7 de los estatutos del COLEFCAFD, el puesto debe clasificarse como de naturaleza funcionarial, grupo A, escala de Administración Especial, subescala técnica, titulación LEF O LCAFD.
- 3) No hay actualmente otras titulaciones deportivas oficiales que habiliten para desarrollar dichas funciones.

La diversidad, a veces incluso disparatada, de titulaciones que se exigen por los Ayuntamientos es sintomática del absoluto desconocimiento por parte de la Administración del alcance y responsabilidad en la realización de actividades físicas y deportivas. Esto es particularmente grave cuando se trata de prestación de servicios públicos, pues el mandato establecido en el artículo 43.3 de la Constitución Española (“Los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte”) sólo puede lograrse con la exigencia de una titulación adecuada para la dirección de una materia que se encuentra constitucionalmente ligada a la protección de la salud. Así se pronunció el Tribunal Constitucional en Sentencia 194/1998, de 1 de octubre.

Y en todo caso, la normativa autonómica (artículo 18 de la Ley 4/1993 que hemos citado) e internacional vienen exigiendo dicha titulación. Respecto de esta última, basta citar la Recomendación R(92)13 del Comité de Ministros del Consejo de Europa adoptada el 24 de septiembre de 1992 (la denominada Carta Europea del Deporte) en su artículo 9.

Esperemos que estas cuestiones se clarifiquen con la futura Ley para la Ordenación del Ejercicio Profesional de la Actividad Física y el Deporte, lo que exigirá que todos los que intervengan en su ejecución, incluidas las Administraciones, sepan entender el significado y

finalidad de sus mandatos, que no difieren mucho de los razonamientos que el Colegio viene planteando en las acciones ejercitadas.

#### **D. Gustavo Martínez Serrano. Vicesecretario COLEFCCAFE**

A través del estudio realizado por el departamento de educación física y deportes de la universidad de Valencia, en colaboración con Secretaría Autonómica del Deporte, y que tiene como título *Empleo y deporte: situación laboral de las personas que trabajan en actividad física y deporte en la Comunidad Valenciana*, se han obtenido unos resultados concretos que describen la situación actual de las personas que trabajan en funciones de actividad física y deporte en la Comunidad Valenciana.

Entre los resultados más destacados se encuentra la duración mayoritaria de las relaciones laborales por debajo de los 4 años, lo que supone un nivel de inestabilidad de la profesión muy elevado. Además, el 39,5% de las relaciones laborales representan situaciones laborales en las que no existe ningún tipo de contratación, dato que añade un nivel de empleo sumergido desorbitado.

En este sentido, la contratación temporal supera el 60% del total de las personas entrevistadas, lo que constata una temporalidad masiva. Si a estos datos se une alrededor de un 45% de trabajadores que incumplen su convenio en todas o algunas de las relaciones laborales, y que el aspecto que influye en mayor medida en la consecución del puesto de trabajo son los contactos, se evidencia una alta precariedad de las relaciones laborales que se vienen produciéndose en los últimos años en la Comunidad Valenciana.

En cuanto a las diferentes titulaciones oficiales y relacionadas con la actividad física y el deporte se mantienen los porcentajes de personas sin titulación físico-deportiva alrededor del 40%, encontrándose, además, un 71,5% de los trabajadores no capacitados en todas o algunas de las funciones de actividad física y deporte que desarrollan de acuerdo con su titulación.

Tras estos resultados cabe preguntarse cuál es el rumbo que va a seguir esta profesión y qué es necesario para que la situación de los profesionales de la actividad física y del deporte y de su mercado laboral mejore. En un contexto profesional en el que cabe una gran esperanza para el futuro, la expectante ley de ordenación y regulación de la profesión será un primer paso hacia la meta.

#### **D. Antonio Campos Izquierdo. Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte-INEF. Universidad Politécnica de Madrid**

Diversos estudios determinan el incumplimiento por parte de las entidades empleadoras de la escasa normativa de la Comunidad Autónoma Valenciana referida a las funciones y titulaciones de la actividad física y del deporte. Para evitar esta circunstancia es necesario que la función de inspección de actividad física y deporte aumente considerablemente y, de esta forma, se controle el cumplimiento de la normativa actual y futura referida a la formación de las personas pero también de las características de la propia actividad. Además, no existe una lógica entre las titulaciones y la función que se está desarrollando, debido a que la incorporación al mercado de diversas titulaciones de actividad física y deporte no se ha realizado de una manera ordenada.



Para solucionar estos problemas, y los existentes en el aspecto laboral (precariedad, inestabilidad,...), será necesaria la articulación de un desarrollo legislativo y laboral, donde se estipule que los distintos agentes empleadores cumplan los mínimos requisitos de exigencia de titulación, garantizando una jerarquía coherente donde las funciones superiores sean desempeñadas por los titulados de mayor cualificación y las condiciones laborales sean las adecuadas.

Al respecto, en los últimos dos años se está elaborando por parte de los responsables del Consejo Superior de Deportes y expertos del sector de la actividad física y deporte, la Ley para la ordenación del ejercicio profesional de la actividad física y deporte, cuyo anteproyecto fue aprobado en el Consejo de Ministros el 27 de febrero de 2007 y que tiene como objetivo la ordenación, delimitación y configuración de los recursos humanos que trabajan en funciones de actividad física y deporte, el ámbito funcional de cada uno, sus competencias, necesidades formativas (formación inicial mediante la titulación de actividad física y deporte respectiva y formación continua mediante planes de formación concretos) y códigos de conductas éticas y deontológicas para garantizar las buenas prácticas, la salud y seguridad de los usuarios y practicantes de actividad física y deporte.

## II CONCURSO FOTOGRÁFICO COLEFCAFDV

### 1r PREMIO

**D. Ignacio Boix Alonso** por su obra *Maratón*



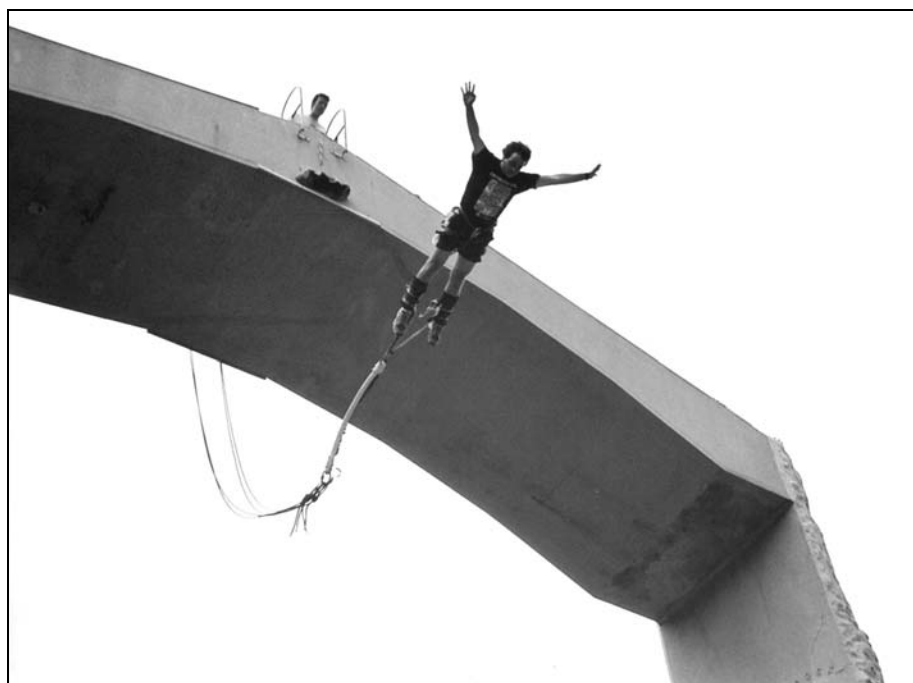
**ACCÉSIT**

**Dña. Nieves Raquel Carpio Sánchez** por su obra *Arriba y Abajo*



**ACCÉSIT**

**D. Felipe Toledo Ambou** por su obra *;;Puedo Volaaaar!!*



## II CONCURSO DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS COLEFCAFDCV

**ACCÉSIT** concedido a **D. Juan Pablo Fernández Abuín** por su artículo *La Aplicación de las TICS en el Área de Educación Física a través del modelo didáctico de la WebQuest*

El artículo premiado, tal y como constaba en las bases del concurso, ha sido publicado por la revista *Actividad Física y Deporte: Ciencia y Profesión*, apareciendo en las páginas de este ejemplar.

## COLÉGIATE

Para colegiarte y disfrutar así de sus ventajas, necesitas hacernos llegar los siguientes documentos:

- 1. Impresos de solicitud y de declaración de datos.**
  - Impreso de solicitud y de datos personales.
  - Declaración de títulos académicos y profesionales, si procede.
  - Declaración de actividad profesional, si procede.
  - Solicitud de inscripción en la bolsa de trabajo, si procede.
- 2. Fotocopia compulsada del Título de Licenciado en Educación Física o en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte**, o del certificado de haberlo solicitado y del abono de tasas correspondiente. Si la documentación se entrega personalmente puede presentarse fotocopia y original para su comprobación.
- 3. Tres fotografías tamaño carnet.**
- 4. Fotocopia del DNI.**
- 5. Justificante bancario acreditativo de haber abonado los derechos de inscripción.** Transferencia a la cuenta del COLEFCAFD indicando nombre del solicitante y concepto del ingreso: alta (tipo) + cuota del 2008. Consultar las cuotas a continuación.
- 6. Impreso de datos bancarios.**
- 7. Los Funcionarios que deseen acogerse a la exención de tasas, han de entregar, además, documentación acreditativa de su situación.**

Puedes encontrar todos los impresos en la página web del Colegio:

<http://www.colefcafecv.es>

Detallamos a continuación las cuotas de inscripción al Colegio para el año 2008, aprobadas en Junta de Gobierno el 20 de Diciembre de 2007

Para formalizar la inscripción deberá abonarse la cantidad correspondiente a:

**CUOTA DE ALTA (según situación) + CUOTA ANUAL o proporcional por meses (según condición)**

CUOTAS DE ALTA	
<b>EXENTA</b> <b>0 €</b>	Aplicable cuando se solicita el mismo año en que se obtiene el título o en los 3 meses siguientes
<b>REDUCIDA</b> <b>30 €</b>	Aplicable cuando se solicita durante el año siguiente a la obtención del título (50% de la cuota ordinaria)
<b>REINGRESO Y</b> <b>FUNCIONARIOS</b> <b>0 €</b>	Aplicable cuando se ha estado colegiado con anterioridad o se es funcionario

<b>ORDINARIA:</b> <b>60 €</b>	Aplicable en todos los demás casos
----------------------------------	------------------------------------

<b>CUOTA ANUAL <sup>(1)</sup></b>	
<b>EJERCIENTE <sup>(2)</sup>:</b> <b>115,00 € / año</b> <b>9,58 € / mes</b>	Incluye el Seguro de Responsabilidad Civil
<b>NO EJERCIENTE <sup>(3)</sup>:</b> <b>57,50 € / año</b> <b>4,79 € / mes</b>	Solo en caso de no estar ejerciendo la profesión en ninguna de sus modalidades. No incluye el Seguro de Responsabilidad Civil

(1) En los casos de Altas de se abonará en función de los meses del año restantes (9,17 €/mes o 4,58 €/mes).

(2) Incluido el Seguro de responsabilidad civil

(3) No incluye el Seguro de Responsabilidad Civil

### **DATOS BANCARIOS DEL COLEFCAFE – CV**

**ENTIDAD:** 2077 (BANCAJA); **SUCURSAL:** 0091; **DC:** 82; **Nº de C.C.:** 3100212729

Si por el contrario, no quieres colegiarte, pero te gustaría recibir la revista, haznos llegar el siguiente boletín de suscripción.

<b>BOLETÍN de SUSCRIPCIÓN</b>	<b>Actividad Física y Deporte: Ciencia y Profesión</b>	
	Apellidos:.....	
	Nombre:.....	
	Domicilio:..... CP:.....	
	Población:.....	
	CIF/NIF..... Tefl.:.....	
	E-Mail:.....	
	CARGO en el siguiente número de cuenta:	
	Entidad..... Sucursal ..... CD..... Nª Cta.....	
	<b>CUOTA ANUAL: 10 € (2 números)</b>	
Firmado:		